

INFORME ANUAL 2009

La contribución del IICA al
desarrollo de la **agricultura**
y las **comunidades rurales**
en la **Argentina**



IICA



Oficina del IICA en Argentina

Director General del IICA 2006-2009
Dr. Chelston W.D. Brathwaite

Director General del IICA 2010-2013
Dr. Víctor Villalobos Arámbula

Director del IICA Región Sur
Dr. Gonzalo González

Representante del IICA en la Argentina
Dr. Víctor Arrúa Maidana

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2010

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional: <http://www.iica.int>

Coordinación editorial: Dra. Edith S. de Obschatko
Corrección de estilo: Prof. Liliana D'Attoma
Diagramación: VCR Impresores - Bs.As.
Diseño de portada: IICA
Impresión: VCR Impresores - Bs.As.
Fotografías: IICA y gentileza de MAGyP, INTA y PROSAP.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Informe anual 2009: la contribución del IICA al desarrollo de
la agricultura y las comunidades rurales en Argentina / IICA
–Buenos Aires: IICA, 2010.

52 p ; 21,6 x 27,9 cm.

ISBN13: 978-92-9248-217-6

1. IICA – Informe anual I. IICA II. Título

AGRIS
E14

DEWEY
630



1.	Introducción	5
2.	Resumen ejecutivo	7
3.	El estado de la agricultura y la seguridad alimentaria en la Argentina en 2009	11
4.	Resultados de la implementación de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en la Argentina en 2009	35
	<i>I.</i> Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países de las Américas.	
	<i>II.</i> Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios.	
	<i>III.</i> Fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial.	
	<i>IV.</i> Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos.	
	<i>V.</i> Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.	
	<i>VI.</i> Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural.	
5.	Cooperación interagencial	45
6.	Resultados de la cooperación horizontal y las acciones en el ámbito regional	47
7.	Nuevas oportunidades de cooperación técnica	49
8.	Lista de publicaciones editadas para la Oficina del IICA en la Argentina en el año 2009	50
9.	Actividades principales organizadas por la Oficina del IICA en la Argentina	51



1. Introducción



El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es la organización del Sistema Interamericano especializada en la agricultura y el medio rural. Su misión es “proveer cooperación técnica innovadora a los Estados miembros, para lograr su desarrollo sostenible en beneficio de los pueblos de las Américas”.

El objetivo del IICA es apoyar a los Estados Miembros en su búsqueda del progreso y de la prosperidad en el hemisferio, por medio de la modernización del sector rural, de la promoción de la seguridad alimentaria y del desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo para los pueblos de las Américas. Para ello adopta un enfoque integrado del desarrollo, sustentado en la competitividad, la equidad y la solidaridad como ingredientes esenciales para lograr el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

En octubre de 2009, en Jamaica, tuvo lugar un acontecimiento del más alto nivel político para el sector agropecuario: la V Reunión Ministerial de Agricultura, en la cual los Ministros y Secretarios de Agricultura adoptaron el Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009, que forma parte del Plan AGRO 2003-2015. Este Plan es la agenda compartida de largo plazo para promover el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, y fue adoptado por todos los Ministros en la Segunda Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” (Panamá 2003). Constitu-

ye un marco de referencia para producir cambios que lleven hacia la Visión Compartida 2015. El Plan es implementado y actualizado por los países mediante las acciones estratégicas de las agendas hemisféricas bienales, que se revisan y modifican en cada Reunión. El Acuerdo Ministerial logrado en Jamaica en 2009 estableció las siguientes estrategias principales:

- aumentar la capacidad nacional para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y la vida rural;
- fortalecer el posicionamiento de los temas y las prioridades de la agricultura y el desarrollo rural en la conciencia pública y en las estrategias nacionales;
- invertir más en agricultura y desarrollo rural, promover con los actores del agro una forma amplia de ver y actuar en la agricultura y el medio rural; y
- propiciar con ellos el enfoque de “trabajando juntos” por el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.

A continuación de la V Reunión Ministerial de Agricultura, se realizó la XV Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), órgano máximo de gobierno del IICA integrado por todos los Ministros de Agricultura. En dicha reunión se eligió al Director General del Instituto para el período 2010-2014. Resultó electo Víctor Villalobos Arámbula, de nacionalidad mexicana, y culminó así la gestión del Dr. Chelston Brathwaite, quien estuvo a cargo de la Dirección General en el lapso 2002-2010, por dos períodos sucesivos. En esa oportunidad, la JIA designó al Dr. Brathwaite como Director Emérito del IICA.

Como organización hemisférica, el IICA posee flexibilidad y capacidad de articulación para responder a las necesidades de los países, en su área específica, a través de su Sede Central y sus treinta y cuatro Oficinas, implementando estrategias adecuadas a las características de cada región. El Plan de Mediano Plazo (PMP), que se formula por períodos de cuatro años, constituye el marco orientador estratégico de las acciones del IICA. El actual corresponde al período 2006-2010. De acuerdo al PMP, la cooperación técnica se programa y ejecuta a través de las agendas nacionales, regionales y hemisféricas de cooperación. Estas agendas, que son elaboradas a través de amplias consultas con actores claves y socios estratégicos, intentan vincular estrechamente la acción del Instituto a las demandas de los actores de la comunidad de la agricultura y la vida rural en los países de las Américas.

La Agenda Nacional 2006-2010 tiene el propósito de armonizar los lineamientos institucionales con las mencionadas demandas, de priorizar objetivos estratégicos y de fijar metas, tras las consultas directas con los socios principales —el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP)¹, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

¹ El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) fue creado en octubre de 2009. Anteriormente, la institución sectorial del Poder Ejecutivo era la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA). En este documento se mantiene la denominación SAGPyA para acciones ocurridas antes de esa fecha, y MAGyP para las posteriores o de carácter general.

(SENASA), el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)—, con las entidades representativas de los productores agropecuarios y agroalimentarios, y con el sector académico. Estos lineamientos sirven de guía para la formulación del Plan de Acción Anual de la Oficina.

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica fue formulada siguiendo las seis Prioridades Estratégicas del IICA:

I. Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países de las Américas.

II. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios.

III. Fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial.

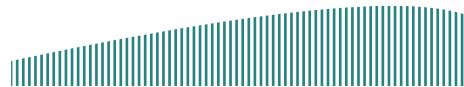
IV. Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos.

V. Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

VI. Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural.

El presente documento tiene el propósito de informar al Estado Argentino y a la comunidad interesada en el desarrollo agropecuario y rural sobre las principales actividades desarrolladas por

la Oficina del IICA en el país durante el año 2009. A tal fin, presenta los lineamientos generales para la acción adoptados para el actual período y las actividades específicas desarrolladas durante el año, identificando los organismos con los cuales se desarrollan acciones de cooperación. Previamente, se realiza una descripción del estado de la agricultura y la vida rural en el país, en el marco del contexto económico local e internacional. También se presenta un resumen de las principales políticas que se dirigieron hacia el sector agropecuario y agroalimentario.



2. Resumen ejecutivo

Durante el año 2009, las principales actividades de la Oficina se concentraron en las siguientes áreas:

Reposicionamiento de la agricultura y la vida rural

La Oficina ha trabajado para hacer conocer entre las autoridades y funcionarios técnicos del país y de los países de la Región el proceso de Cumbres Ministeriales y los componentes del Plan Agro 2003-2015 adoptado por los Ministros de Agricultura del Continente. También fueron apoyados para participar plenamente en la Reunión Ministerial de Jamaica 2009, asesorándose para la preparación de los Informes Nacionales de los países de la región y divulgándose los lineamientos y documentos del Plan Agro.

Se monitorea en forma continua la situación de la agricultura y la vida rural argentina por medio del relevamiento de publicaciones especializadas, información estadística, periódicos, entrevistas y asistencia a seminarios, con lo que se prepara la sección respectiva del presente informe, además de mantener una extensa base de datos y publicaciones disponibles en línea.

Se difunden las publicaciones tradicionales y electrónicas del IICA elaboradas en sus distintas instancias de cooperación técnica a nivel nacional, regional y hemisférico, entre ellas el Boletín Electrónico de Biocombustibles de la Oficina en la Argentina, el Boletín del

Foro Electrónico Agroalimentario del Mercosur, el Boletín del Foro de Codex Alimentarius SPS (Región Sur), y, de la Sede Central, la revista **COMUNIICA** y los boletines del Sistema Infoagro.

Como nodo del Servicio de Información y Documentación Agropecuario de las Américas (SIDALC) en la Argentina se ha promovido la participación de nuevas bibliotecas y la actualización continua de las bases ya incorporadas al Servicio Internacional. Así, los usuarios disponen en línea de los catálogos de más de 150 bibliotecas agropecuarias del continente. La red argentina ya cuenta con un sitio web exclusivo para el catálogo nacional de bibliotecas agropecuarias y afines.

La Oficina colaboró para la participación de jóvenes argentinos al II Foro de Jóvenes Líderes, realizado por el IICA en San José de Costa Rica.

Agricultura familiar

Durante 2009 se continuaron los estudios sobre el Censo Nacional Agropecuario 2002 sobre la estructura y características de la agricultura familiar, tales como tamaño de la explotación, tipo jurídico, régimen de tenencia de la tierra, uso de la tierra, volumen y valor de la producción, prácticas culturales, actividad pecuaria, maquinaria, población, mano de obra empleada y modalidades de gestión y de comercialización de los productos, publicándose el libro **Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina**. Estos análisis

brindan conocimientos y elementos de juicio útiles en la formulación de proyectos, planes y programas de apoyo a la agricultura familiar.

Se desarrolló un curso de gestión de agronegocios en empresas asociativas rurales, en apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional de cuarenta técnicos y promotores del Instituto de Desarrollo Rural y de la Mesa Provincial de Desarrollo Rural para la Agricultura Familiar, ambos de la Provincia de Mendoza, para el acompañamiento a procesos de desarrollo de las agroindustrias rurales locales.

Agricultura orgánica

En la línea estratégica de la agricultura orgánica se ha trabajado, en cooperación con el Especialista Hemisférico en Agricultura Orgánica, para el fortalecimiento del Nodo Sur de la Comisión Interamericana de Producción Orgánica –CIAO. Los beneficiarios directos son las autoridades competentes de producción orgánica de la Región Sur, para quienes se desarrolló el “Seminario Regional sobre sistemas de control de la producción orgánica” organizado junto al SENASA. Además, se ha construido un portal electrónico de la CIAO sobre agricultura orgánica, que comparten el MAGyP, el SENASA y el IICA, recibiendo la cooperación de especialistas de la Sede Central.

Con el apoyo de especialistas locales y de la Sede Central se apoyó al “Proyecto de Desarrollo de la Producción Or-

gánica de la Argentina” del MAGyP, en la realización de actividades de capacitación, videoconferencias y publicaciones. En este marco se colaboró con el MAGyP, el SENASA en la realización del libro **La producción orgánica en la Argentina**, compilación de experiencias institucionales y productivas; y se cooperó con el INTA para la publicación del Informe Tecnológico del Centro Regional Buenos Aires Norte, con resultados de investigaciones en diferentes producciones orgánicas.

Agroenergía

Se continúa con la línea estratégica de aportar y difundir conocimiento nuevo en materia de agroenergía y biocombustibles, en la que se destacan las siguientes acciones: i) realización del estudio sobre potencial y limitantes del eslabón agrícola de la cadena de biocombustibles en Sudamérica: **Manual de Biocombustibles ARPEL-IICA**; ii) elaboración del boletín mensual “Noticias del mercado argentino y mundial de biocombustibles” que llega a 900 suscriptores; iii) presentación y difusión de la “Red de I+D Jatropha LAC en la Argentina”; iv) participación en el estudio mundial *Regional Evidence Generation and Policy and Institutional Mapping on Food and Bioenergy* (ERA/ARD); y v) participación en el proyecto BABETHANOL, sobre evaluación de materias primas lignocelulósicas.

Proyectos de desarrollo agropecuario y rural

La Oficina reactivó en 2009 una estrategia de vinculación directa con los gobiernos provinciales, en el marco del Acuerdo de Cooperación PROSAP-IICA, trabajando en dos provincias. En la provincia de Formosa el IICA formuló un Programa de apoyo al plan provincial “Formosa 2015”, con los siguientes componentes: desarrollo de frutas tropicales y subtropicales, desarrollo productivo sostenible en la región oeste, mejora de la competitividad de la cadena de valor de la ganadería bovina de carne, desarrollo sustentable para los recursos naturales de los ecosistemas de Formosa, desarrollo rural sostenible en un territorio de referencia de la región subtropical norte, y servicios de apoyo financiero a la producción silvoagropecuaria. En la provincia de La Rioja el IICA llevó adelante una actividad de cooperación técnica para identificar proyectos de apoyo al Plan de Desarrollo Sustentable 2008-2011 de dicha provincia, y formuló una propuesta estratégica para estructurar la cadena de valor caprina y mejorar las condiciones de vida de los productores de caprinos y de sus familias de forma sostenible, con una visión integradora y territorial.

El Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales (PROSAP/MAGyP) fue

apoyado por el IICA para la formulación de 13 proyectos, y el avance parcial en otros 22 proyectos de inversión en infraestructura rural, riego, desarrollo productivo y comercial y sistemas de información para varias provincias del país y uno para el SENASA. Dichos proyectos están en condiciones de ser presentados por el Gobierno Argentino al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para su financiación.

Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos

Las capacidades de técnicos públicos y privados del país se fortalecieron en diversos aspectos de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA), a través de cursos y talleres emitidos por videoconferencia, con participación de pares de otros países de la Región Sur y/o del Hemisferio. Entre ellos, i) Evaluación de Riesgos de Contaminantes Químicos y Microbiológicos en Alimentos (en convenio con la Universidad de Nebraska-USA); ii) Procesos Normativos de las Tres Hermanas (Organización Mundial de Sanidad Animal –OIE–, Codex Alimentarius y Convención Internacional para la Protección de los Vegetales –CIPV–); e iii) Impacto de las normas privadas en el comercio mundial de productos alimenticios.



Se coordinó, por el IICA, el Proyecto de Prevención y Control de la Influenza Aviar en la Argentina SENASA-IICA-PROSAP, cuyos componentes son: i) Vigilancia epidemiológica de la IA; ii) Capacitación de personal en modernas técnicas de diagnóstico y detección de la IA; iii) Comunicación, Difusión y Fortalecimiento Institucional.

Se coordinó el accionar referido a la Argentina del Proyecto Regional de Prevención de la Influenza Aviar y otras ENTRAS (IICA-Consejo Veterinario Permanente (CVP)-Banco Mundial (BM)), con el objetivo de incrementar y nivelar las capacidades de la región del Mercosur ampliado para hacer frente a la influenza aviar y/o a otras enfermedades transfronterizas.

Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural

El fortalecimiento y renovación de la extensión agropecuaria con relación a las nuevas demandas surgidas del contexto internacional fue el tema del Seminario-Taller “Extensión rural en la Región Sur: diálogo de saberes”, actividad realizada conjuntamente con el INTA, cuyo propósito fue promover el diálogo entre actores relevantes públicos y privados sobre la situación y perspectiva de la extensión rural en la Región Sur. Participaron representantes de los países de la Región y especialistas de la Sede Central y de los Estados Unidos. El tema de la extensión agropecuaria es uno de los componentes de los lineamientos del IICA en seguridad alimentaria, por su papel significativo en la promoción de la innovación y del aumento de la oferta de alimentos.

En apoyo a las actividades del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono (PROCISUR), la Oficina participa como enlace regional de la Plataforma de Innovaciones Institucionales para el Desarrollo Rural, que se desenvuelve en dicho Programa, y

apoya la logística para la participación de los profesionales argentinos que integran las distintas plataformas.

Turismo rural

El turismo rural como alternativa para el desarrollo rural territorial y opción de ingresos para la agricultura familiar y pequeños productores, se ha incorporado a la Agenda de la Oficina. Con dicho objetivo, se realizó un relevamiento de la oferta nacional y se publicó el primer estudio en el país sobre **Turismo rural en la Argentina, situación actual y perspectivas**. Paralelamente, se coopera con el Programa Nacional de Turismo Rural (PRONATUR) del MAGyP, en componentes técnicos (realización y coordinación de diagnósticos y otros estudios) y en la gestión del proyecto.

Rendición de cuentas de la actividad de la Oficina en el año 2008

En cumplimiento con la política de transparencia establecida por la Dirección General, en mayo de 2009 la Oficina de IICA en la Argentina realizó un acto para presentar la rendición de cuentas de las acciones realizadas

durante 2008. Al evento asistieron el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación —en ese momento el Ing. Carlos A. Cheppi—, autoridades y funcionarios de la Secretaría de Agricultura, del SENASA, INTA, INIDEP (Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero), PROSAP, funcionarios de organizaciones multilaterales como BID, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Panamericana de la Salud (OPS), de la Universidad de Buenos Aires (UBA), del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), de la Fundación Exportar, representantes del sector privado, funcionarios de la Oficina del IICA en la Argentina, y la prensa especializada. En la oportunidad, el Secretario de Agricultura destacó el aporte que el IICA ha realizado a la agricultura argentina y de América Latina y el Caribe, y señaló que la acción del Instituto debe adaptarse a los nuevos desafíos y formas de acción de las instituciones. En particular, con relación a la Argentina, identificó la necesidad de acompañar el proceso de recuperación de las políticas de extensión agropecuaria y las políticas de desarrollo rural. También señaló el Ing. Cheppi que el IICA puede cumplir un rol de “triangulación”, es decir, de articulación entre



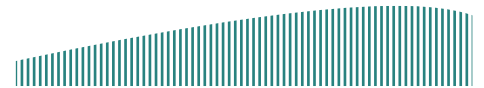


dos países o entre bloques de países, para prestar cooperación técnica.

En dicha oportunidad fue presentado un video con las actividades desarrolladas durante 2008 y se entregó la publicación **Informe anual 2008: la contribución del IICA a la agricultura y al desarrollo de las comunidades rurales en Argentina.**

Informe de la actividad de la Oficina en la Argentina en el período 2002-2008

Como parte del proceso de rendición de cuentas de la administración del Dr. Chelston Brathwaite como Director General en el período 2002-2009, la Oficina en la Argentina preparó el informe **La contribución del IICA al desarrollo de la agricultura y las comunidades rurales en la Argentina Período 2002-2008**, en el cual se pueden apreciar los lineamientos y estrategias que desarrolló la Oficina en ese período para responder a las demandas del país en el marco de las áreas estratégicas establecidas en los Planes de Mediano Plazo del IICA.



3. El estado de la agricultura y la seguridad alimentaria en 2009

3.1. El contexto para la agricultura y la seguridad alimentaria en 2009

La economía internacional inició el año 2009 con su mayor caída de los últimos 50 años, al producirse la llamada primera crisis de la globalización. Las bajas más graves en el producto bruto ocurrieron en los países de altos ingresos (Estados Unidos, varios países europeos, Japón, etc.) pero también en países en desarrollo con fuertes vinculaciones comerciales con los anteriores y, por extensión, en los demás países. La caída de ingresos de las familias por la crisis se sumó a la gran suba de precios de *commodities* de mediados de 2008, lo que produjo graves consecuencias sobre la seguridad alimentaria y el aumento de pobreza en muchos países. Cayó la demanda interna de productos agropecuarios, alimentos y otros *commodities*, y consecuentemente, bajó el comercio internacional. Así, en 2009, en América Latina las exportaciones disminuyeron un 24% (un 15% en precios y 9% en volumen). Sin embargo, esto se compone de cifras aún más negativas en el primer semestre y un poco mejores en el segundo.

La situación fue particularmente grave en la primera mitad de 2009. A mediados de año la economía global estaba empezando a mostrar signos de recuperación, como resultado de medidas aplicadas por los países más afectados por la crisis y de la paulatina recuperación del comercio, lo que indujo a mejorar las expectativas para 2010.

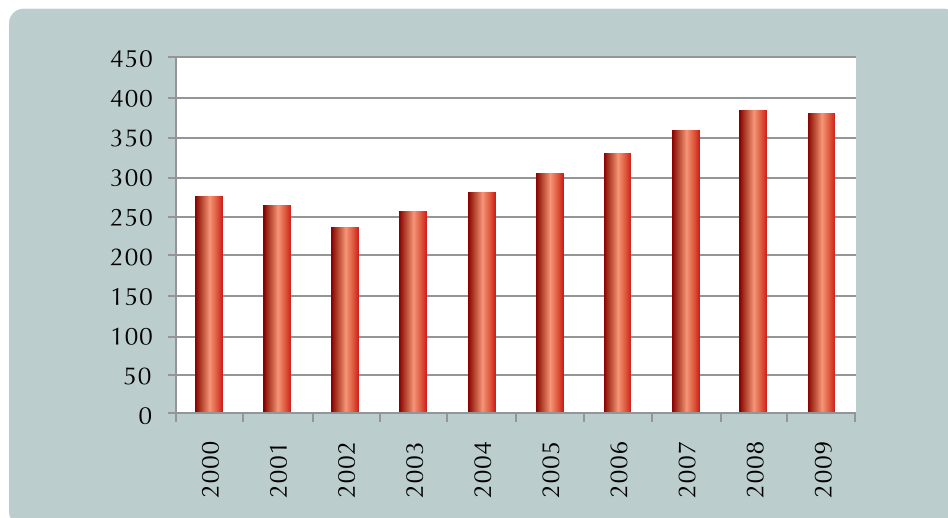
El entorno macroeconómico nacional

Luego de una tendencia de altas tasas de crecimiento sostenido entre los años 2002 y 2008, en 2009 la economía argentina registró una significativa desaceleración, reflejando el impacto de la crisis económica internacional y la caída de la demanda externa, con su impacto negativo en la actividad y en las expectativas. A pesar de ello, el PBI a precios de mercado creció en 2009 un 0,9% respecto al año anterior. La demanda agregada registró en el mismo período una caída del 1,8% impulsada por bajas significativas en la inversión

bruta interna fija (-10,2%) y las exportaciones (-6,4%). El consumo privado tuvo una variación positiva del 0,5% y el consumo público aumentó un 7,2% durante el período (todas las variaciones medidas a precios constantes de 1993).

Según la estimación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en el último trimestre de 2009 la tasa de desocupación para 31 aglomerados urbanos se ubicó en 8,4% (mayor que el 7,3% de igual período de 2008), la tasa de subocupación se ubicó en 10,3% (contra 9,1% en igual período de 2008). En cuanto a la inflación, el Nivel General del Índice de Precios al Consumidor tuvo un alza del 7,7%, comparando di-

ARGENTINA: EVOLUCIÓN DEL PBI
(en miles de millones de pesos de 1993)



Fuente: INDEC

ciembre de 2009 contra igual mes del año anterior, mientras que el índice correspondiente a Alimentos y Bebidas creció un 5,9% durante el mismo período.

Durante el 2009 la macroeconomía argentina mantuvo superavitarios sus balances fiscal y comercial.

El superávit fiscal primario del año 2009 sumó \$ 17.278 millones, representando el 1,53% del Producto Bruto Interno (PBI). El gasto primario creció un 30%, mientras que la recaudación fiscal aumentó un 19%, dando lugar a que el superávit sea un 46,9% inferior al logrado en 2008.

Las exportaciones totales sumaron 55.750 millones de dólares, registrando una caída del 20%, en comparación con los 70.021 millones de dólares exportados en 2008, mientras que las importaciones cayeron un 32%, ubicándose en 38.771 millones de dólares. Estos movimientos en los flujos de comercio exterior dieron lugar a un saldo comercial de 16.980 millones de dólares, un 35% superior al año 2008.

Desempeño global del sector agroalimentario

Durante el año 2009, la actividad del sector agroalimentario se vio negativamente influida por dos procesos de alto impacto: la continuidad de la fuerte sequía que se inició en el segundo semestre de 2008 y la caída de la demanda externa de alimentos resultante de la crisis financiera y económica de 2008-2009, que se acompañó de bajas en los precios internacionales.

La sequía, que duró más de un año, y sólo se alivió con las lluvias de principios de 2010, es considerada por los expertos como la peor de las tres últimas décadas. Hacia fin de año se estimaba que dañaba a un tercio del área agrícola. De acuerdo al INTA, durante 2008-2009 la sequía respondió al fenómeno de "La Niña", que afectó particularmente al este del país. Y durante 2009 predominó el efecto de "El Niño", que incidió especialmente en el oeste. La proporción de los daños fue variable según

las zonas, y en algunas llegó a impedir todo tipo de actividad agropecuaria. En ciertos meses la falta de lluvias se agravó con temperaturas superiores a lo normal. En algunos departamentos, el desvío porcentual de precipitaciones respecto a la media llegó al 95%. La reducción del área sembrada con granos en 2009 fue de 926 mil hectáreas, pero la caída del área cosechada fue de más 2.800.000 hectáreas. Los rendimientos bajaron drásticamente. Esto se tradujo en un dramática caída de la producción granaria y, consecuentemente, del volumen y valor de las exportaciones. La sequía también afectó a la ganadería, con mortandad de reses y liquidación de cabezas por carencia de alimento y agua.

A principios de 2010 los mapas de humedad en las distintas regiones reflejaban una situación sustancialmente diferente a la de un año atrás. Para la campaña 2009-2010 las áreas sembradas de trigo, maíz y girasol cayeron nuevamente, pero un leve aumento en la siembra de soja, junto con mejores rendimientos de todos los cultivos por la mayor humedad disponible, permiten esperar una recuperación de los volúmenes totales de la campaña, provenientes principalmente de la cosecha gruesa.

La ganadería vacuna logró en 2009 récords de faena y producción de carne, y aumento de exportaciones. Sin embargo, a fines de 2009 y principios de 2010 la escalada de precios mostró una escasez de oferta que estaría reflejando un proceso de reducción de existencias a lo largo de varios años, acentuado por los impactos coyunturales de la sequía. En cuanto al sector lácteo, a pesar de las malas condiciones climáticas y en un contexto de conflictos entre productores e industria en torno a los precios, se logró una producción de leche fluida similar a la del año anterior. La actividad apícola se vio afectada por la sequía, con descenso de la producción y de los valores exportados.

Las frutas se vieron afectadas por factores de diverso tipo, externos e internos, resultando en menores producciones para la mayor parte de los rubros, y menores volúmenes y precios de exportación.

Los ingresos de los productores agrícolas se vieron muy afectados por la caída de los rendimientos. En particular, para los campos alquilados, la campaña dio pérdidas muy importantes. Los productores ganaderos afectados por la sequía sufrieron también graves pérdidas de existencias y producción.

El valor agregado agropecuario refleja en una sola cifra estas circunstancias. En 2009 (promedio de los 3 primeros trimestres) cayó un 19,0% en relación con 2008, y su participación en el PBI –a precios de mercado– bajó de 5,4% a 4,4%, respectivamente.

Durante 2009, las exportaciones de origen agropecuario (primarios del agro y MOA) cayeron un 24%, sumando US\$ 29.779 millones. Aún en la difícil situación de este período, el sector agroalimentario continúa siendo el principal aportante a las ventas externas del país, con el 53% de las exportaciones totales. Esta participación bajó un 3% respecto al año anterior.

La crítica situación climática y de expectativas de rentabilidad influyeron en la caída de inversión, tanto en maquinaria agrícola como en insumos –fertilizantes, agroquímicos, silobolsas– y en la actividad de servicios vinculados, como los contratistas agrícolas, el transporte de granos y los seguros agrícolas. También bajaron fuertemente las inversiones extrasectoriales, y las ventas en el mercado de tierras se redujeron entre un 30% y 40%.

El sector agroalimentario fue, durante 2009, un importante contribuyente de los recursos fiscales. Además de los impuestos comunes al resto de los sectores económicos (ganancias, ganancia mínima presunta, IVA, inmobiliario provincial, ingresos brutos provinciales, etc.) aportó las retenciones a las exportaciones. Durante 2009 la recaudación de derechos de exportación por todos los rubros cayó un 11% por la reducción del valor de las exportaciones, alcanzando 32.041,5 millones de pesos (aproximadamente 8300 millones de dólares). Si bien no se dispone del dato para el sector, se puede estimar un aporte en torno a los US\$ 5.400 millones.

Seguridad alimentaria

De acuerdo a la conceptualización actual, la seguridad alimentaria se analiza en sus componentes de disponibilidad, acceso e inocuidad de los alimentos. Históricamente, la situación de la Argentina es altamente favorable en lo que se refiere a la oferta y disponibilidad de alimentos, por su condición de país superavitario en casi todos ellos. La participación de las importaciones en la oferta doméstica es inferior al 1% (con excepción de algunas frutas tropicales, cacao, café y algunos faltantes estacionales de hortalizas).

En cuanto al acceso de la población a los alimentos, éste se ve afectado principalmente por razones de ingreso y nivel de precios, que se evidencian en la proporción de población que se ubica bajo los niveles de pobreza (que no cubre la canasta básica total) y de indigencia (que no cubre la canasta básica alimentaria). En el segundo semestre de 2009, para el total de aglomerados urbanos, según la estimación de INDEC, los porcentajes de personas en esas condiciones eran del 13,2% y el 3,5%, respectivamente, los cuales eran menores que en igual período de 2008, manteniéndose la tendencia a la disminución de la pobreza del último lustro.

Durante 2009 continuó la política del gobierno aplicada en años anteriores, que tiene como eje central la definición de una Matriz de Seguridad Alimentaria, y utiliza como instrumentos la aplicación de derechos de exportación, el control de registros de exportación y las compensaciones a determinadas industrias alimentarias y productores. Se aspira a lograr el desacople de los precios internacionales de *commodities*, y con ello disminuir los precios internos de los alimentos. Se amplía sobre estas medidas en el punto 3.3 de este informe.

En relación con los precios de los alimentos, entre los promedios de 2008 y 2009, el índice de precios de alimentos y bebidas creció un 2,85%, contra un 6,27% del nivel general del IPC. En cuanto a la canasta básica alimentaria (en pesos constantes de abril de 2008) se redujo en 1,51%, mientras que la canasta básica total disminuyó en 1,75%, ya que el aumento de ambas en pesos corrientes fue inferior al de los índices de precios.

Para mejorar el acceso de la población –particularmente la de menores ingresos– a los alimentos, las políticas se ejecutan en el ámbito de diversos ministerios y con articulaciones entre ellos. Desde 2003 está vigente el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, creado por Ley 25.724 (ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social), que ya se ha analizado en detalle en nuestro Informe Anual del año 2008. Su objetivo general es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Cabe recordar que en el marco de este Plan se articulan las funciones del Programa Pro-Huerta, ejecutado por el INTA, que intenta mejorar las condiciones de acceso, mediante la autoproducción en pequeña escala de alimentos frescos por parte de sus destinatarios. Otras acciones que fueron mencionadas son: el programa “Apoyo a Proyectos Alimentarios Comunitarios” (Ministerio de Desarrollo Social); el Proyecto para el Desarrollo de la Agricultura Periurbana (SAGPyA/INTA/municipios de la provincia de Buenos Aires); el programa de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la obra” –Ministerio de Desarrollo Social–; y componentes vinculados a la seguridad alimentaria y nutrición en el Plan Materno-Infantil de la Nación (Ministerio de Salud).

En el marco de las políticas sociales, en octubre de 2009 se sancionó el Decreto 1602, que establece una “asignación universal por hijo”, por un monto de \$ 180 mensuales, para los hijos menores o discapacitados de trabajadores no registrados o desocupados. De esta forma, se completa la cobertura de las asignaciones familiares, que sólo estaban vigentes para los trabajadores en actividad y registrados. Esta medida tiene estrecha relación con la posibilidad de mejorar la situación alimentaria de los niños de la población más desfavorecida en sus ingresos.

Además de las medidas nacionales, las jurisdicciones adoptan sus propias medidas. Sin posibilidad de hacer un análisis completo, puede mencionarse el caso de la Tarjeta Alimentaria del Plan Más Vida, de la provincia de Buenos Aires; en la mayoría de las provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires existen comedores gratuitos en las escuelas, y otro tipo de comedores comunitarios. También la sociedad civil, a través de ONGs tiene muchas iniciativas solidarias que apuntan a la seguridad alimentaria y a otros aspectos como capacitación, salud, ocupación.

En cuanto a la inocuidad de alimentos, es abarcada por el Sistema Nacional de Control de Alimentos, creado en 1999 e integrado por la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y por las autoridades sanitarias de las provincias que se adhieran. A su vez, la CONAL está integrada por representantes del MAGyP, del Ministerio de Salud y Acción Social, del SENASA y del ANMAT.



3.2. Cambios en la producción agropecuaria

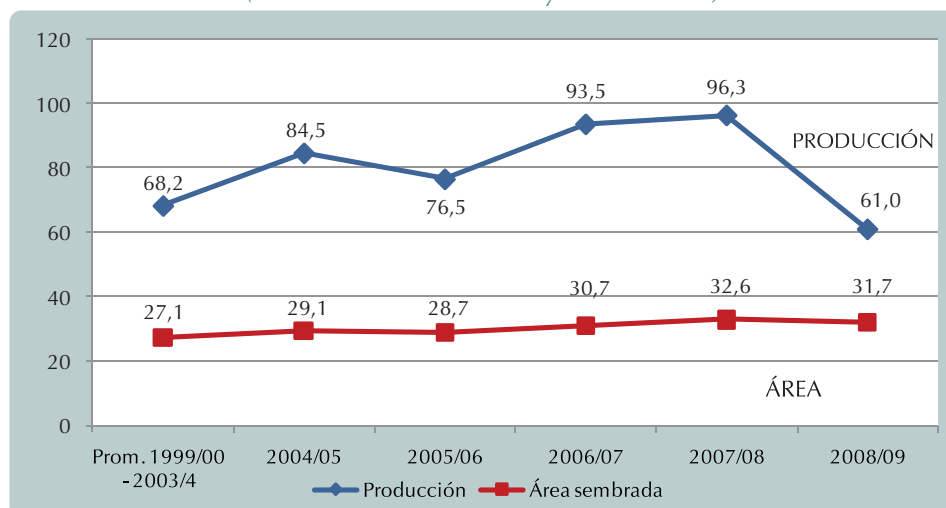
Complejo granario

Luego de un excelente ciclo 2007-08, caracterizado por el logro de un nuevo récord histórico de producción de granos, la campaña agrícola 2008-09 estuvo severamente condicionada por la peor sequía acontecida en las últimas décadas en la Argentina, que afectó sustancialmente tanto la siembra como la evolución de los cultivos, la cosecha y, por tanto, los rendimientos. El área sembrada con cereales y oleaginosas tuvo una disminución del 2,8% (926,6 mil hectáreas), el 14% del área sembrada no pudo cosecharse, y el rendimiento agrícola de la cosecha de granos fue un 30% inferior al del ciclo anterior. Todas estas adversidades se tradujeron en una dramática caída de 35,3 millones de toneladas en la producción de cereales y oleaginosas, que se ubicó en 61 millones de toneladas.

El descenso en la producción de granos fue tan agudo en los cereales como en las oleaginosas (17,9 y 17,4 millones de toneladas, respectivamente). Del total producido, las oleaginosas representaron el 56% y los cereales el 44%. El área sembrada con cereales bajó un 24% y sus rendimientos un 21%. En oleaginosas, el área sembrada aumentó el 5%, pero cayeron fuertemente los rendimientos (-33%).

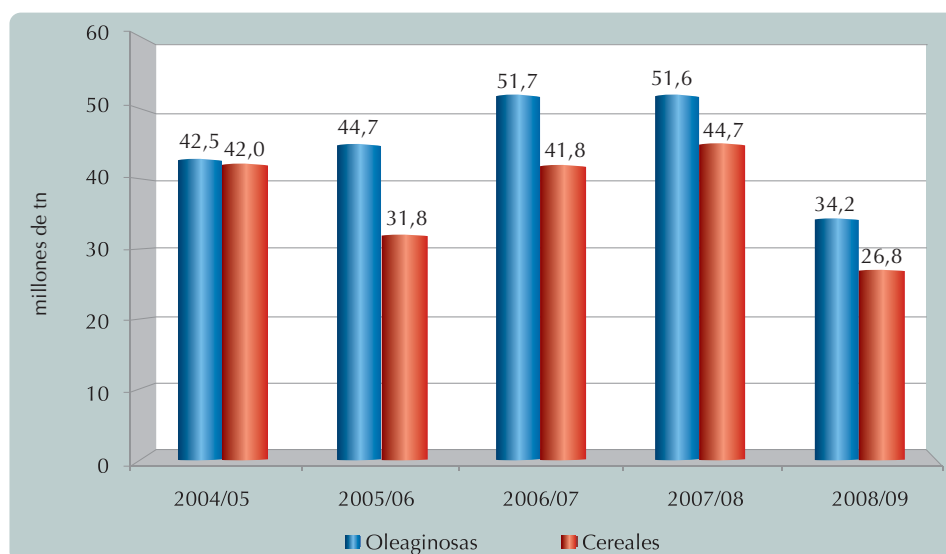
En términos absolutos, la **soja** registró la principal caída productiva de todos los cereales y oleaginosas producidos en la Argentina: pese al crecimiento de 1,4 millones de hectáreas en el área sembrada, su producción cayó 15,2 millones de toneladas en comparación con el ciclo anterior (-33%), para ubicarse en 31 millones de toneladas. No obstante, debido a las importantes disminuciones en el resto de los cultivos, la oleaginosa ganó participación en la producción total de granos (51%, contra 48% en el ciclo 2007-08). En **maíz**, luego del récord de 22 millones de toneladas alcanzado en 2007-08, la producción bajó un 41%, ubicándose en 13 millones de toneladas en 2008-09 (con una caída del 18% en el área sembrada). En el caso del **trigo**, los indicadores productivos

ARGENTINA: EVOLUCIÓN DEL ÁREA Y LA PRODUCCIÓN DE GRANOS (en millones de hectáreas y de toneladas)



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de MAGyP.

PRODUCCIÓN DE CEREALES Y OLEAGINOSAS



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de MAGyP.

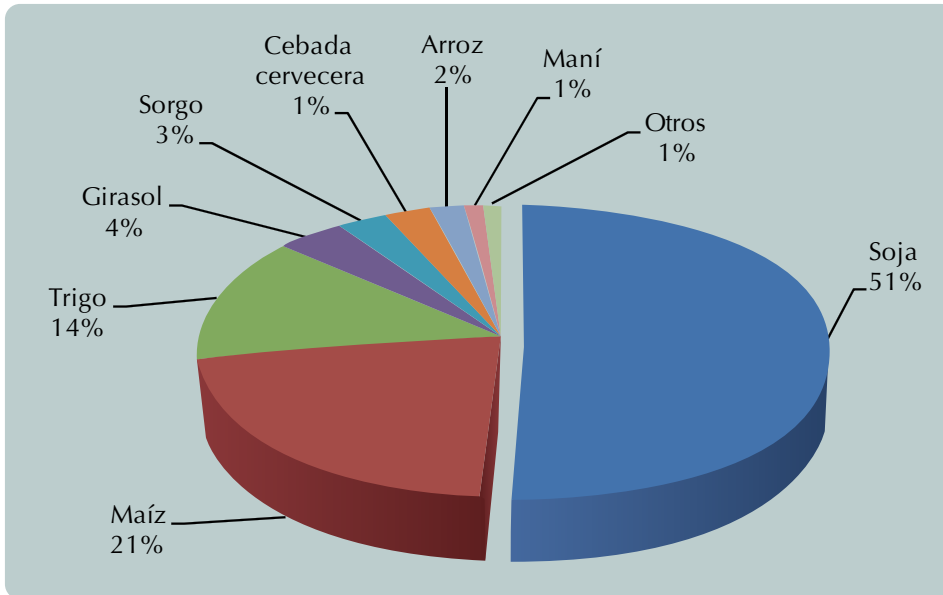
sufrieron un significativo retroceso: el área sembrada, un 20% inferior al ciclo anterior, fue la más baja desde 1992-93, mientras que la caída de 8 millones de toneladas situó a la producción en 8,4 millones de toneladas, la más baja de los últimos 27 años y muy cercana al nivel de autoabastecimiento (del orden de las 6,5 millones de toneladas). En 2008-09 el área sembrada con **girasol** cayó un 25% y la producción bajó en 2,2 millones de toneladas (-47%), ubicándose en 2,4 millones de toneladas. Por su parte, la producción de **sorgo granífero** dismi-

nuyó 1,1 millones de toneladas (-39%), con respecto a la campaña precedente. Pese al crecimiento del 16% en el área implantada, la producción de **maní** cayó 4%, ubicándose en 598 mil toneladas.

Entre el resto de los granos se destacó el desempeño positivo de la **cebada cervecera**, cuya producción creció un 14% y alcanzó un nuevo récord histórico (1,68 millones de toneladas), el crecimiento de 80 mil toneladas en la producción de **arroz** (+6%) y las importantes recuperaciones de la producción de **colza** (+205%)

COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE GRANOS

Campaña 2008-2009



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de MAGyP.

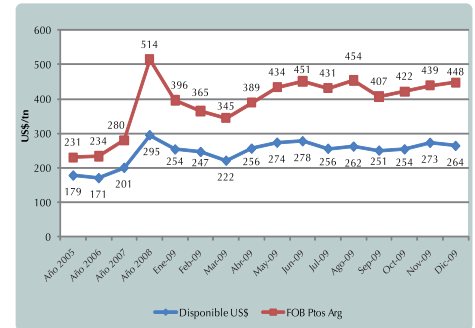
y **cártamo** (+164%), que alcanzaron sendos récords históricos (61 mil toneladas y 87 mil toneladas, respectivamente).

Si bien se espera una recuperación significativa en la producción total de granos en la campaña 2009-10, las proyecciones oficiales² reflejan un panorama sustancialmente heterogéneo en cuanto a las perspectivas de cada cultivo. La soja, con un leve incremento en la superficie sembrada, podría alcanzar un nuevo récord histórico de 18,2 millones de hectáreas. El trigo, muy afectado en varias zonas productivas por condiciones climáticas adversas durante su implantación y evolución, registraría una nueva caída en su producción, ubicándose en 7,5 millones de toneladas. En el caso del maíz, pese a una reducción del 7% en el área implantada, se proyecta una recuperación importante en su producción, que podría ubicarse entre 19 y 21 millones de toneladas, a partir de la obtención de un nuevo récord histórico de rendimientos. El área implantada y la producción de girasol sufrirían nuevas mermas, ubicándose en 1,5 millones de hectáreas y entre 2,2 y 2,7 millones de toneladas. El Ministerio de Agricultura estima un crecimiento del 15% en el área sembrada con sorgo granífero, cuya producción se situaría entre las

3,2 y 3,9 millones de toneladas, una recuperación del 5% en el área cubierta con arroz, una caída del 31% en el área implantada con maní y del 15% en la superficie con cebada cervecera.

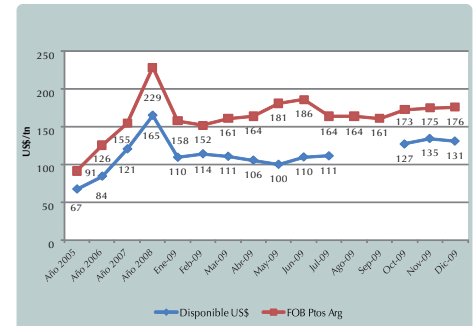
Los precios FOB puertos argentinos de los principales granos producidos en el país siguieron la tendencia mundial, que marcó una recuperación con respecto a la significativa caída iniciada en el segundo semestre de 2008. La tendencia del año 2009 fue de suave crecimiento, más allá de un descenso de los precios, con posterior recuperación, durante el tercer trimestre del año. Los precios internos de disponible, en términos generales, siguieron dicha tendencia. En promedio, los precios se ubicaron por debajo de los picos alcanzados en la primera mitad del año 2008 (caracterizados éstos por una fuerte influencia de la demanda especulativa de los fondos de inversión), pero por encima de los niveles de precios registrados durante el resto de la década. Los precios de los insumos (gasoil, fletes, fertilizantes y agroquímicos) manifestaron una tendencia similar al de los precios de los productos. A diciembre de 2009 sus precios se encontraban bastante por debajo del promedio de 2008, a excepción del precio del gasoil, que tuvo un crecimiento relevante a finales del año, ubicándose en niveles relativamente similares a los de fines de 2008.

PRECIO DE LA SOJA



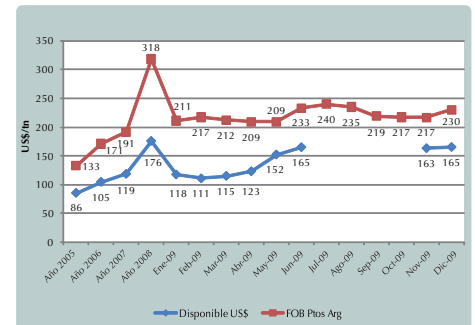
Fuente: Elaborado por IICA - Argentina con datos de MAGyP y Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

PRECIO DEL MAÍZ



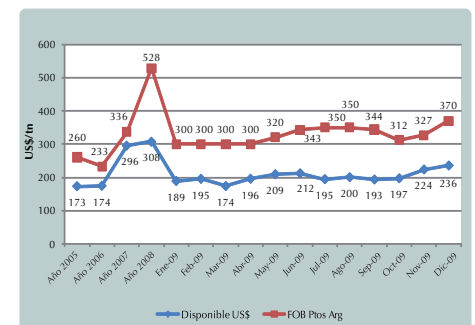
Fuente: Elaborado por IICA - Argentina con datos de MAGyP y Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Los meses de agosto y septiembre no registraron cotización en el mercado utilizado para la serie de disponible (Rosario).

PRECIO DEL TRIGO



Fuente: Elaborado por IICA - Argentina con datos de MAGyP y Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Los meses de julio, agosto, septiembre y octubre no registraron cotización en el mercado utilizado para la serie de disponible (Rosario).

PRECIO DEL GIRASOL



Fuente: Elaborado por IICA - Argentina con datos de MAGyP y Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

² Estimaciones agrícolas mensuales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - Febrero 2010.

La molienda de oleaginosas y la producción de aceites y harinas proteicas bajó con relación al año 2008 y se alejó aún más de los récords históricos alcanzados en 2007. La molienda de granos oleaginosos sumó 34,1 millones de toneladas (-6% con respecto a 2008); la producción de aceites se ubicó en 7,3 millones de toneladas (-7% con respecto a 2008) y la de pellets y expellers en 25,5 millones de toneladas (-4% con respecto a 2008). Por el lado de los cereales, la molienda de trigo sumó 6,2 millones de toneladas (-1% con respecto a 2008), se produjeron 4,5 millones de toneladas de harina (-1% con respecto a 2008) y 1,5 millones de toneladas de pellets de trigo, mientras que la molienda de maíz sumó 3,2 millones de toneladas (+14% con respecto a 2008).

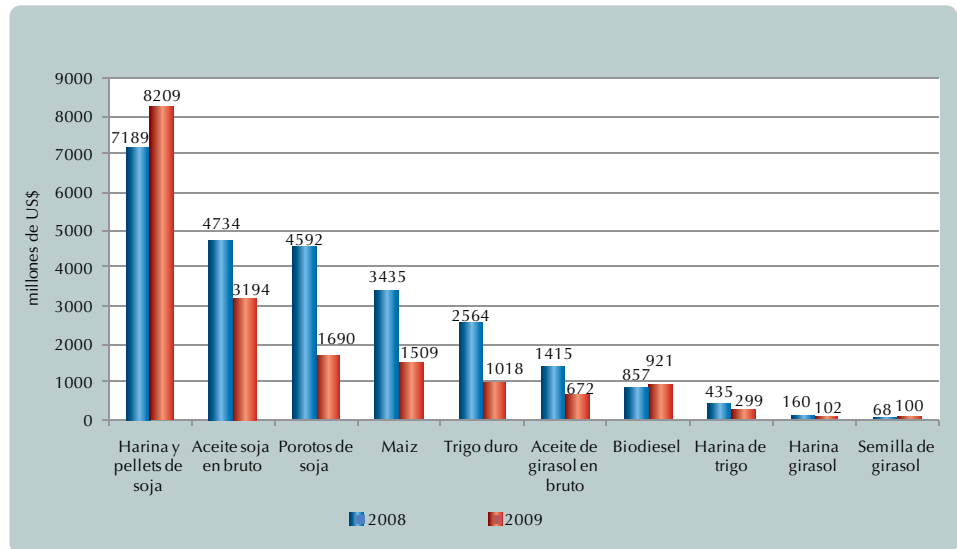
El desempeño exportador del complejo³ granario resultó muy desalentador en el 2009. Los principales productos de exportación del complejo registraron una caída en valor de US\$ 7,7 mil millones, cifra que representa el 52% de la disminución de las exportaciones totales argentinas en 2009. De este grupo de productos, solamente tuvieron un desempeño positivo las exportaciones de harina y pellets de soja –que totalizaron un récord de US\$ 8,2 mil millones– y las de biodiesel que, con un valor exportado de US\$ 921 millones, muestran una creciente importancia en el conjunto de la oferta agroindustrial exportable de la Argentina. Las bajas más significativas se produjeron en porotos de soja (-2,9 mil millones de dólares), maíz (-1,9 mil millones de dólares), trigo (-1,5 mil millones de dólares), aceite de soja en bruto (-1,5 mil millones de dólares) y aceite de girasol (-740 millones de dólares).

Agroenergía y biocombustibles

En el transcurso del último lustro, la agroenergía ha despertado un alto grado de interés como nuevo campo de desarrollo de agronegocios argentinos, a partir del contexto favorable para la incorporación de los biocombustibles

³ Harina, pellets, aceite en bruto y poroto de soja, maíz, trigo duro, harina de trigo, harina y aceite en bruto de girasol y biodiesel.

DESEMPEÑO EXPORTADOR DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DEL COMPLEJO GRANARIO 2008–2009



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos del INDEC.

(biodiesel y etanol) en la matriz energética mundial y nacional, y de las ventajas comparativas y competitivas que la Argentina presenta para su producción.

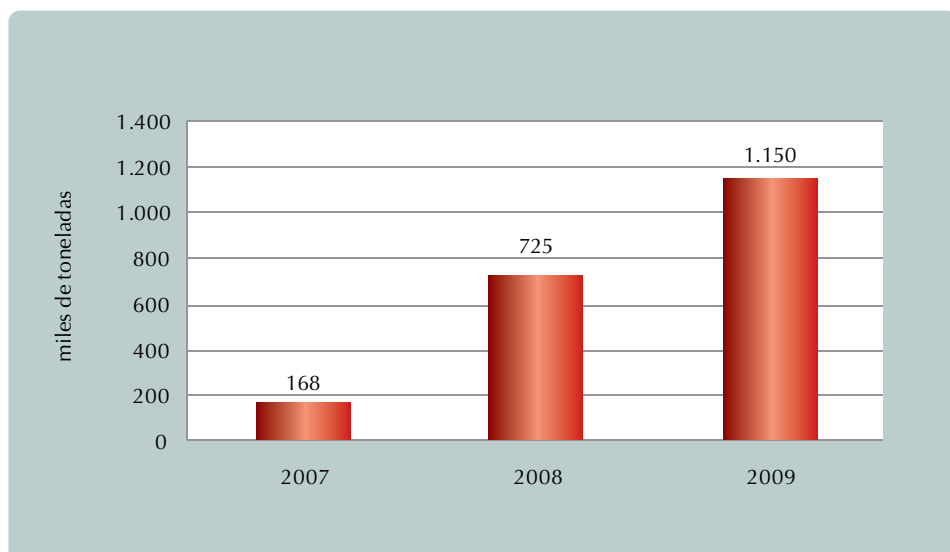
Durante 2009 continuó el proceso de desarrollo y crecimiento de la oferta argentina de biocombustibles. La Argentina es especialmente competitiva en la producción de biodiesel de soja, a partir de los importantes saldos exportables de grano y aceite, y de las ventajas competitivas de su polo aceitero. Esto explica, junto con las oportunidades que representa el mercado externo, el crecimiento de las inversiones de los últimos años y el hecho de que en 2009 la Argentina se haya transformado en el primer exportador mundial de biodiesel de soja. Según la Asociación Argentina de Biocombustibles e Hidrógeno (AABH), la capacidad instalada para la producción de biodiesel ya suma 2,4 millones de toneladas anuales. En 2009 la Argentina se consolidó como quinto productor mundial y se posicionó entre los principales exportadores mundiales de biodiesel. De acuerdo a estadísticas de la Cámara Argentina de Biocombustibles (CARBIO), las exportaciones de biodiesel crecieron un 59% en cantidad durante 2009, situándose en 1,15 millones de toneladas. Teniendo en cuenta que el consumo interno fue prácticamente nulo (recién en 2010 comienza a regir la incorporación obligatoria del biodie-

sel en el gasoil), estas cifras constituyen una aproximación representativa de la producción de biodiesel en dicho año.

A partir de marzo de 2010, comienza a regir en la Argentina la mezcla obligatoria de biodiesel con gasoil, establecida en un 5%. De acuerdo al cupo fiscal asignado por la Secretaría de Energía de la Nación, el mercado doméstico de biodiesel para transporte se ubicará durante 2010 en casi 860 mil toneladas (33% de la capacidad instalada total) y será abastecido por 19 empresas, ubicadas las provincias de Santa Fe (10), Buenos Aires (5), San Luis (2), Santiago del Estero (1) y Neuquén (1). A ello se sumará una demanda adicional de 86 mil toneladas para abastecer al Programa "GENREN", de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

En el caso del bioetanol, la mezcla obligatoria con las naftas comenzó a regir el 1º de enero de 2010. La Secretaría de Energía de la Nación asignó y distribuyó a 9 ingenios azucareros el cupo de bioetanol a mezclar con nafta, para abastecer el mercado doméstico en 2010 por un total de 202 millones de litros. La incorporación del bioetanol en la matriz energética argentina ha dado lugar en el noroeste a inversiones para el aumento de la capacidad y eficiencia de las plantas de destilación, construcción de plantas deshidratadoras y obras

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE BIODIESEL



Fuente: Cámara Argentina de Biocombustibles

anexas. El sector sucro-alcoholero también está invirtiendo en la modernización de instalaciones y equipo para la co-generación de energía eléctrica a través del bagazo de la caña.

Complejo pecuario

En 2009, la prolongada sequía que afectó a gran parte de las zonas productoras del país provocó severas pérdidas en la capacidad forrajera de las explotaciones dedicadas a la ganadería extensiva y, consecuentemente, la muerte de animales y faena indiscriminada. El Gobierno Nacional respondió a esta difícil coyuntura a través del dictado de resoluciones de emergencia agropecuaria y desembolso de aportes no reintegrables, variables según las necesidades de cada actividad. A pesar de este panorama desfavorable se registraron mejoras en los indicadores de producción de algunos rubros pecuarios y un incremento de las exportaciones.

Ganadería vacuna

En 2009, las principales zonas productoras de carne vacuna del país se vieron afectadas por una fuerte sequía que provocó una baja disponibilidad de forraje y agua para el ganado, y la consecuente liquidación y muerte de animales, que alcanzó un número aproximado de 1,5 millones de bovinos, además de la reducción en los índices de preñez. Se

considera que durante 2010 la producción de carne evidenciará las consecuencias de estos procesos, aún a pesar de que la situación climática comenzó a mejorar desde finales del año 2009.

Dado que no se cuenta con datos oficiales actualizados de las existencias ganaderas, orienta sobre este aspecto la información de la primera vacunación contra aftosa del SENASA, según la cual fueron vacunados 55,8 millones de animales, un 5,8% de cabezas menos que en el año 2008.

Con el objeto de paliar la crítica situación climática y contrarrestar los efectos de la sequía en los productores de cría, que fue el segmento de la cadena más afectado, el Gobierno estableció un sistema de aportes no reintegrables. Se trata de una compensación económica por cada ternero/a vendido con destino ex-

clusivo a invernada durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de agosto de 2009, hasta un monto máximo de compensación de \$ 11.000 por productor. Esta decisión fue atendida con los créditos vigentes asignados al Plan Ganadero Nacional (PGN). Asimismo, se pospuso la medida que establecía el cumplimiento de un peso mínimo de faena, a partir del 1º de julio de 2009, de 143 kg peso res con hueso para las categorías mamonos y terneros (machos y hembras).

En cuanto a la regulación de las exportaciones el Gobierno introdujo algunas modificaciones al sistema vigente, entre las que se destacan la reducción de los plazos para los trámites administrativos, la implementación de un nuevo valor para el encaje productivo exportador, que pasó de 65% a 30%, y la fijación de los productos exceptuados de integrar dicho encaje: los siete cortes considerados de alta calidad (bife angosto, lomo, cuadril, bife ancho, tapa de cuadril, nalga y bola de lomo), las menudencias, las vísceras y los productos termoprocesados. A esto se suma la reglamentación de un nuevo sistema de distribución de la Cuota Hilton, que plantea la asignación de las toneladas habilitadas para este tipo de exportación a través de un concurso público.

La actividad en los *feedlots* ha adquirido un notable dinamismo; durante el primer semestre del año, se registró una tendencia creciente y se alcanzaron los mayores ingresos de cabezas. Diversos factores explican este favorable desempeño: la relación de precios carne/grano, la caída de la capacidad forrajera de los campos y la continuidad del sistema

VACUNOS. INDICADORES DE PRODUCCIÓN

Indicador	2007	2008	2009	Var. 2009/2008
Faena total ¹	14.925	13.320	16.178	21%
Producción total ²	3.218	2.852	3.403	19%
% novillos ³	26,6	25,7	25,4	-1%
% hembras ³	51,6	54,9	52,8	-4%

(1) miles de cabezas; (2) miles de toneladas res c/hueso; (3) s/datos de ventas en Merc.de Liniers
Fuente: elaborado por IICA-Argentina con datos de MAGyP y M. de Liniers en MAGyP.

de compensaciones, las que, a pesar de las demoras en los pagos registradas en los últimos meses del año, sumaron 678 millones de pesos en 2009.

La faena de carne vacuna, fiscalizada por la ONCCA para el año 2009, resultó un 21% mayor que el año anterior. Los volúmenes producidos sumaron 3,4 millones de toneladas de res con hueso, un 19% por encima de la cifra alcanzada en 2008.

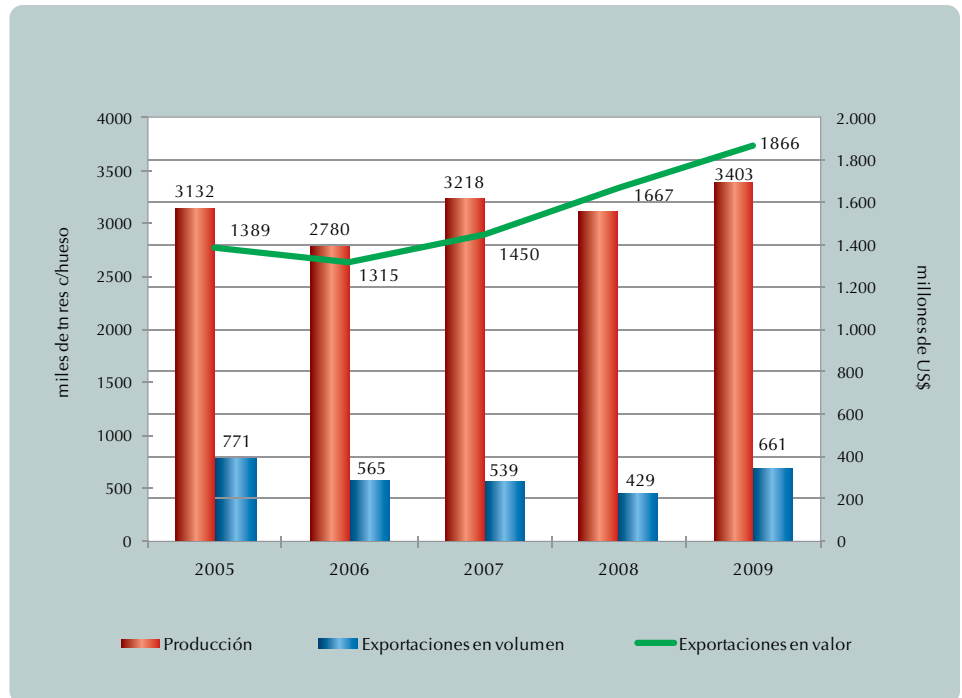
De acuerdo a los datos del Mercado de Liniers, un 52,8% de las cabezas comercializadas en dicho mercado estuvo compuesta por hembras, principalmente vacas en edad reproductiva. Su creciente participación en la faena, en los últimos años, estaría indicando un proceso de liquidación de vientres.

Según datos del MAGyP, el peso promedio de faena fue de 211 kilogramos por res, para el período enero-noviembre de 2009, un 1,5% menor que el mismo período del año anterior. En este mismo período, el consumo per cápita promedio fue de 68,5 kg, un 1% menor que el mismo período del año anterior. Durante los últimos meses del año, este indicador registró una caída, provocada por los aumentos en los precios al consumidor.

Los precios pagados al productor registraron oscilaciones de acuerdo a la época del año, alcanzando su pico máximo entre los meses de noviembre y diciembre. El valor promedio del kilo vivo del total de las categorías comercializadas en el Mercado de Liniers se incrementó un 7% respecto al año anterior, mientras que el precio de kilo vivo de novillo aumentó un 8%. Según la estimación oficial del INDEC, el Índice de Precios al Consumidor de carne vacuna tuvo una variación positiva del 6,7% comparando diciembre de 2009 contra igual mes del año anterior.

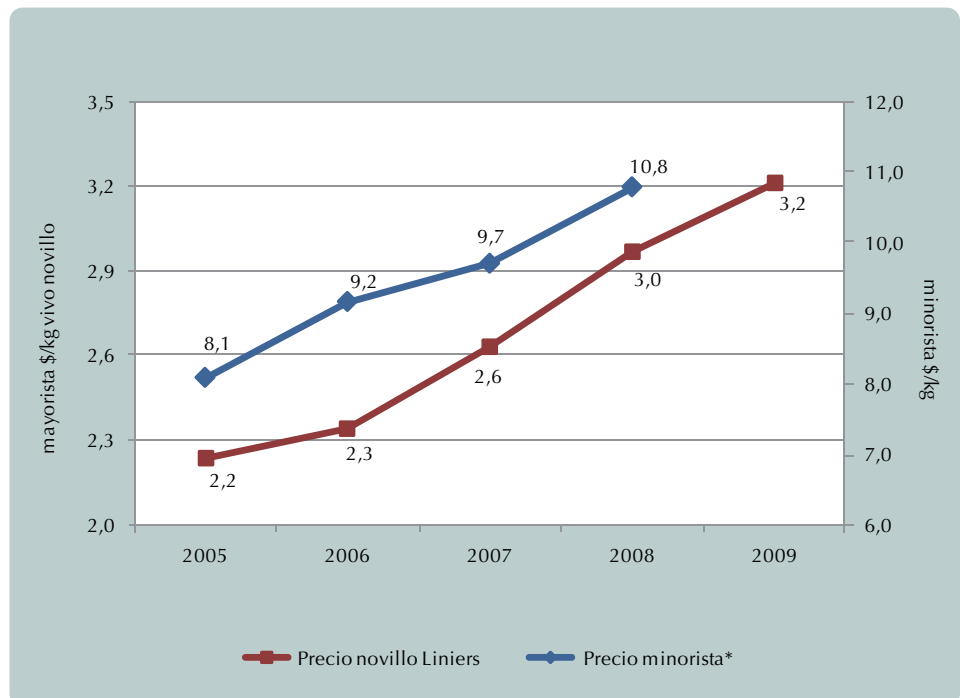
Las ventas al exterior, durante el año 2009, alcanzaron 571,2 mil toneladas de carne (en peso producto) por un valor de US\$ 1866,4 millones, lo que representa un incremento del 50,4% en volumen y del 11,9% en valor, respecto a 2008. En equivalente res con hueso, las exportaciones llegaron a las 661 mil toneladas.

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIONES¹ ARGENTINAS DE CARNES BOVINAS



¹Carnes frescas, cortes Hilton, carnes procesadas y menudencias y vísceras.
Fuente: Elaborado por IICA-Argentina en base a SENASA y MAGyP

PRECIOS INTERNOS BOVINOS Y CARNE VACUNA (en pesos corrientes)



* Promedio de los precios relevados por INDEC. El indicador se publicó hasta abril de 2008.
Fuente: Elaborado con datos del Mercado de Liniers e INDEC.

EXPORTACIONES DE CARNE VACUNA

Rubro	Ene-Dic 08 (en millones de US\$)	Ene-Dic 09	Var. % 2009/2008
Carnes frescas	1.089	1.305	19,9
Carnes procesadas	135	130	-3,9
Cortes Hilton ¹	271	218	-19,7
Menudencias y vísceras	182	214	17,3
TOTAL	1.667	1.866	11,3
(en miles de toneladas)			
Carnes frescas	212	361	70,1
Carnes procesadas	35	36	2,0
Cortes Hilton ¹	19	22	18,4
Menudencias y vísceras	115	152	31,6
TOTAL	382	571	49,7
Precio medio expo US\$/tn			
Carnes frescas	5.131	3.615	-29,5
Carnes procesadas	3.838	3.618	-5,7
Cortes Hilton ¹	14.316	9.708	-32,2
Menudencias y vísceras	1.579	1.407	-10,9
TOTAL	4.394	3.268	-25,6

(1) Son cortes frescos, pero se presentan por separado.
Fuente: elaborado por IICA-Argentina en base a SENASA

En cuanto al coeficiente de exportación, índice que indica el porcentaje de exportaciones sobre la producción total, se ubicó en 20%. Esta cifra presenta una variación positiva de 6 puntos porcentuales, respecto del año anterior. No obstante, este coeficiente aún no ha alcanzado los valores obtenidos en el 2005, año en que no se habían implementado las restricciones al comercio.

Los principales destinos de los embarques de carnes frescas fueron Rusia, con una participación del 39% en los volúmenes totales, Chile (12%), Venezuela (8%), Israel (8%), Alemania (6%) y Holanda (3%). En tanto las exportaciones de cortes Hilton se destinaron a Alemania (50% de los volúmenes), Holanda (22%), Italia (17%) y Gran Bretaña (7%).

Las colocaciones externas de carnes procesadas se destinaron principalmente a Estados Unidos y Gran Bretaña con una participación de 54% de los volúmenes totales exportados (27% cada uno). Mientras que los principales clientes para las menudencias y su participación (en volumen) fueron: Hong Kong (30%), Rusia (24%), Congo (11%) y Angola (6%).

Plan Ganadero Nacional. Durante el año 2009 el PGN introdujo algunas modificaciones con el objeto de ampliar la base de beneficiarios, simplificar los requisitos de acceso e incluir el apoyo a planes y proyectos ganaderos municipales y asociaciones sin fines de lucro. Entre las líneas de trabajo se ha dado prioridad a la asignación de fondos para planes sanitarios y reproductivos, además de la ayuda para mejoramiento de la oferta forrajera y obras de infraestructura. En 2009, el Plan Ganadero destinó: \$ 115 millones en Aportes No Reembolsables (ANR) del componente "Más terneros"; \$ 26 millones al componente "Compensaciones por venta de terneros con destino a invernada" para paliar los efectos de la sequía; y \$ 98 millones en "Apoyo a planes ganaderos provinciales y/o municipales" en diversas provincias.

En el plano sanitario, en mayo de 2008, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) anunció que la Argentina mantiene su estatus de país: con riesgo insignificante de encefalopatía espongiiforme bovina; libre de peste bovina; libre de fiebre aftosa sin vacunación en

la Patagonia Norte B (Neuquén y Río Negro) y Patagonia Sur (Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego); y libre de fiebre aftosa con vacunación en el resto del territorio nacional. En 2009, Canadá reconoció a la región de Patagonia Sur y Patagonia Norte B como zonas libres de fiebre aftosa sin vacunación.

Lácteos

Durante el año 2009, la producción lechera enfrentó numerosas dificultades que condicionaron su desempeño y pusieron en riesgo la continuidad de algunos tambos, fundamentalmente los más pequeños (menos de 3000 litros de leche diarios) que, con los precios percibidos, no alcanzan a cubrir sus costos de producción.

Con el objetivo de paliar esta situación, se registraron sucesivas negociaciones entre el sector público y privado, que concluyeron en la aplicación, por parte del Gobierno Nacional, de un sistema de aportes no reintegrables a los productores tamberos. Esta medida se implementó en marzo de 2009 y estableció que todos los productores tamberos que hayan producido un promedio diario de hasta 3000 litros de leche sin procesar en el período de junio a septiembre de 2008, recibirían \$ 0,10 por litro de leche fluida (el subsidio cubría hasta 3000 litros mensuales por tambo). Una vez que esta medida se puso en marcha, el Gobierno introdujo una primera modificación para ampliar el grupo de beneficiarios y finalmente, en julio, se firmó un Acuerdo Marco entre el Gobierno Nacional y asociaciones de productores tamberos, donde se determinó que el monto a compensar pasaría a \$ 0,20 por litro de leche para los primeros 3 mil litros producidos por aquellos establecimientos que produzcan hasta 12 mil litros diarios. Estos subsidios se plantearon por un tiempo de cuatro meses, desde agosto a diciembre.

Con la modificación de esta medida, el Gobierno amplió la base de beneficiarios al 95 por ciento de los tamberos del país. Asimismo, se eliminaron los derechos de exportación de la leche en polvo y otros productos lácteos, generando un incentivo para la exportación y la sostenibilidad de la cadena láctea.

Según datos de ONCCA, durante 2009 las compensaciones otorgadas a la industria láctea sumaron 10,1 millones de pesos, mientras que los aportes no reintegrables para los productores lecheros alcanzaron 382,9 millones de pesos.

Según información oficial, la producción estimada durante 2009 fue de 10.210 millones de litros. Esta cifra registró un leve incremento respecto del año anterior, y se ubica entre los valores más altos de la década.

De acuerdo a la información brindada por la Subsecretaría de Lechería del MAGyP, el precio orientativo de la leche cruda pagado a los productores tamberos (informado por la industria y por el sector productor), durante el mes de diciembre, se ubicó alrededor de los 99,88 centavos por litro.

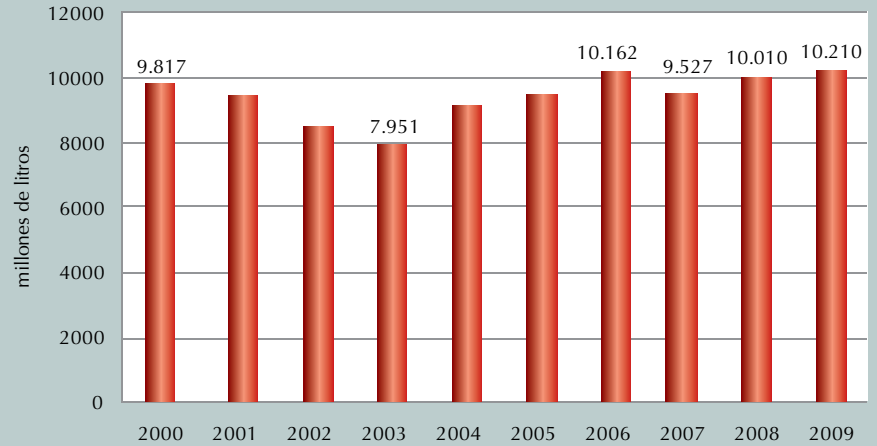
Según la estimación oficial del INDEC, el Índice de Precios al Consumidor de productos lácteos y huevos tuvo una variación positiva del 6,8% comparando diciembre de 2009 contra igual mes del año anterior.

En materia de comercio exterior, durante el año 2009 las ventas externas de productos lácteos sumaron 315 mil toneladas por un monto total de US\$ 736 millones; en comparación con el año anterior se incrementaron un 6% en volumen y registraron una caída de 35% en valor.

Las exportaciones de leche, mayoritariamente leche en polvo, sumaron 180 mil toneladas por un valor de 436 millones de dólares y un precio promedio por tonelada de US\$ 2424. El principal destino fue Brasil con una participación del 23% en los volúmenes totales, seguido por Argelia (22%) y Venezuela (17%).

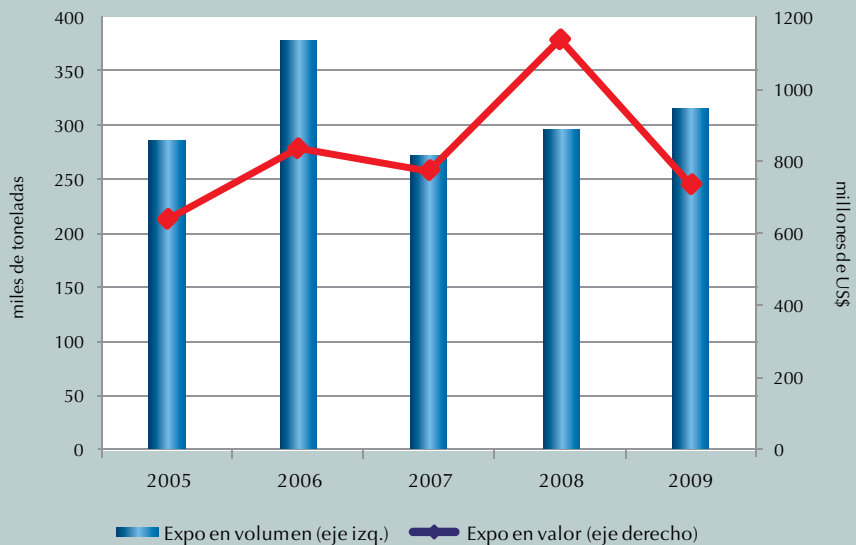
Las colocaciones externas de quesos alcanzaron las 51 mil toneladas por un valor de US\$ 153 millones, principalmente destinados a Brasil (16% del volumen), México (15%), Estados Unidos (13%) y Chile (12%). Los tipos de quesos mayormente exportados fueron: mozzarella, gouda y reggiano. Entre las exportaciones de otros lácteos, se destacan las proteínas lácticas, manteca, suero de leche y yogurt.

PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA EN LA ARGENTINA



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina en base a datos del MAGyP.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LÁCTEOS



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SENASA y MAGyP.

Aviar

En 2009, el sector avícola continuó con la tendencia creciente de los últimos años. El aumento del consumo interno y el leve incremento de la demanda externa, a pesar de la crisis financiera que azotó a los principales países compradores, permitió sostener el desempeño favorable de toda la cadena. En materia sanitaria, se mantiene el estatus de país

libre de las enfermedades de Newcastle e influenza aviar.

Desde el Gobierno Nacional, continuó vigente el sistema de compensaciones otorgadas a los establecimientos faenadores avícolas, que en todo el año sumaron 423,8 millones de pesos.

INDICADORES DE LA CADENA AVÍCOLA

Indicador	2007	2008	2009	Var. 2009/2008
Faena (miles de cabezas)	487.559	539.490	573.036	6%
Producción (miles de tn) ¹	1.244	1.400	1.502	7%
Consumo (kg/cap/año)	28,9	31,5	33,4	6%
Precio mayorista (\$/kg) ²	2,95	3,13	3,43	10%
Precio minorista (\$/kg) ²	4,51	4,28	3,82	-11%
Exportaciones (miles de tn)	180	223	233	4%
Exportaciones (mill. de US\$)	214	310	307	-1%

(1) Estimada a partir de la faena; (2) en el año 2009, los datos corresponden al período enero-noviembre;

(3) Exportaciones totales de productos avícolas (pollos y pavos enteros, trozados y subproductos).

Fuente: elaborado por IICA-Argentina con datos de MAGyP.

Durante el año analizado, la faena en establecimientos con habilitación de SENASA fue de 573 millones de cabezas, cifra 6% mayor a la registrada en 2008. La producción alcanzó las 1502 mil toneladas, aumentando un 7%.

El precio promedio minorista, para el período enero-noviembre de 2009, fue de 3,82 \$/kg y el mayorista de 3,43 \$/kg, en comparación con el año anterior se registró una baja de 11% en los minoristas y un incremento de 9% en los mayoristas.

Durante el 2009, las exportaciones de carnes y subproductos del pollo sumaron 240,1 mil toneladas, por un valor de 331 millones de dólares. Estas cifras representan un incremento, en comparación con 2009, de 4% en volumen y una caída de 3% en valor. Del total de los volúmenes exportados, el 61% correspondió a carnes frescas, el 22% a subproductos aviares, el 10% a harinas animales, el 3% a menudencias, y el 3% restante a otros productos. El principal cliente, en valor, fue Chile, seguido por China, Sudáfrica y Venezuela. A excepción de China, cuyos embarques han sido casi exclusivamente de garras y alas (subproductos de bajo precio), los otros destinos compraron, mayoritariamente, carne fresca. Las colocaciones externas de huevo y sus derivados sumaron 5 mil toneladas y generaron un ingreso de divisas de 19,2 millones de dólares; los principales destinos en volumen fueron Austria, Rusia y Angola.

El precio FOB promedio logrado por la

Argentina para las ventas externas de carne fresca fue US\$ 1342 por tonelada, y para los subproductos aviares US\$ 1176 por tonelada; estas cifras registraron una caída del 14% y un incremento del 5%, respecto al año anterior.

Las importaciones alcanzaron las 9,5 mil toneladas por un valor de 19 millones de dólares; en comparación con el año anterior se registra una merma del 30% y 20%, respectivamente. El principal proveedor fue Brasil, con una participación del 90% de los volúmenes comprados, seguido por Estados Unidos.

Apicultura

Durante el año 2009, el desempeño del sector apícola estuvo condicionado por las inclemencias climáticas que afectaron a las distintas regiones productoras del país provocando un desempeño desfavorable de los indicadores de producción. Las colocaciones en el mercado mundial de miel y de productos apícolas con mayor valor agregado registraron significativas mermas.

Según estimaciones oficiales, durante el año 2009 la producción de miel fue de 56 mil toneladas, registrando una variación negativa del 22% en comparación con el año anterior. Los precios pagados al productor en el mercado interno sostuvieron una tendencia creciente, oscilando en un rango de 5,5 a 8,7 \$/kg.

Las colocaciones externas de miel y productos apícolas alcanzaron las

53,9 mil toneladas por un valor de 148,2 millones de dólares. En comparación con el año anterior, se registra una caída del 23% y 18%, respectivamente. El precio FOB promedio logrado fue de 2749 US\$/tonelada. El principal destino para las mieles argentinas fue Alemania, con una participación del 50% de los volúmenes exportados, seguido por Estados Unidos (12%), Italia (10%), Francia (8%) y Gran Bretaña (5%). Entre los otros destinos se destacan, Japón, Arabia Saudita, Australia y Bélgica.

A pesar de este contexto, la Comisión Nacional de Promoción a la Exportación de Miel Fraccionada se reunió en la sede del MAGyP para formalizar la constitución de un Consorcio de Exportación, analizar la incorporación de rangos al Nomenclador Aduanero y establecer una estrategia de promoción de la miel fraccionada en el mundo.

En el marco del Plan Estratégico Apícola se creó el Programa de Asistencia para la Cadena Apícola. Entre sus prioridades se destaca el acompañamiento a los productores afectados por la sequía, el diseño de instrumentos de financiamiento específicos y el desarrollo de esquemas asociativos para el productor apícola con otros eslabones de la cadena. Asimismo, algunos gobiernos provinciales apoyaron esta actividad a través de diversas herramientas, tales como asistencia técnica y otorgamiento de créditos con tasas subsidiadas.

Porcinos

La producción de carne porcina mostró un leve incremento en comparación al año anterior, continuando el crecimiento sostenido que ha registrado el sector desde el año 2005. Ello a pesar de la crítica situación derivada de la retracción de consumo durante los meses de junio y julio por la epidemia de la gripe A. En cuanto a la participación de los diversos productos porcinos en el mercado mundial, se sostuvo la tendencia creciente de los últimos años, favorecida por el estatus sanitario de país libre de peste porcina.

Durante el año 2009, la faena de porcinos fiscalizada por la ONCCA fue de 3270 mil animales alcanzando una pro-

ducción de 282 mil toneladas, aumentando un 4% y un 3%, respectivamente, con relación a 2008. El consumo per cápita también registró un leve incremento, pasando de 7,6 a 7,73 kilogramos.

En el año analizado, el Gobierno Nacional mantuvo vigente el sistema de compensaciones a los productores porcinos, por una suma de 1,2 millones de pesos, permitiendo afrontar los altos costos de alimentación.

En el año 2009, se importaron 35,8 mil toneladas de productos porcinos por un valor de 78 millones de dólares; representando un 2% más en volumen y un 14% menos en valor, con relación a 2008. La tendencia creciente de la producción local permitió suplir parte de las compras externas. El principal proveedor fue Brasil, concentrando el 79% de los volúmenes importados, seguido por Chile (11%) y Dinamarca (4%). El 77% de las compras correspondieron a carnes frescas, principalmente a los cortes para la industria de jamón, tocino, paleta y bondiola.

Las ventas externas sumaron 5,2 mil toneladas por un valor de 9,4 millones de dólares, estas cifras registraron un notable incremento del 43% en volumen y 31% en valor, con relación al año anterior. Hong Kong fue el principal destino, con una participación del 44% de los volúmenes exportados, seguido por Chile (16%), Sudáfrica (9%) y Bolivia (5%). El principal rubro exportado fue menudencias (40%), seguido por harinas animales (27%), grasas y aceites (8%) y carnes frescas (8%).

Ovinos

La actividad ovina está difundida principalmente en la Patagonia y centro del país, aunque se registran animales en la mayoría de las provincias argentinas. Luego de muchos años de estancamiento, a partir del año 2001 con la implementación de la Ley 25.422 para la Recuperación de la Ganadería Ovina, la salida de la convertibilidad y la mejora en los precios internacionales de la lana, se inició un proceso de recuperación del stock ovino. Los principales productos obtenidos de esta actividad son la lana, los corderos para carne y el cuero.

Según datos de la Federación Lanera Argentina, la producción de lana para la zafra 2008/2009 (jul 08-jun 09) fue de 54.000 toneladas base sucia, registrando una disminución del 17% respecto a la zafra anterior. Las exportaciones de lana sucia alcanzaron las 48,1 mil toneladas por un valor de 134 millones de dólares; estas cifras representan una caída de 29 % y 42 %, respectivamente, respecto a la zafra 2007/2008. Los principales destinos fueron: China (23,8%), Alemania (20 %), Italia (13,6%) y México (10,4%). Para la zafra 2009/2010 se estima una nueva baja en la producción alcanzando 51.000 toneladas base sucia.

En cuanto a la carne ovina, se destina, mayoritariamente, al mercado interno. La faena comercial del año 2009 fue de 1.565.842 cabezas, incrementándose un 5% respecto del año anterior. De los volúmenes faenados, el 64% correspondió a la categoría corderos, el 19% a ovejas, el 10% a capón y el resto a las categorías borrego y carnero.

Complejo frutihortícola

De acuerdo al MAGyP, la producción de cítricos mostró bajas cercanas al 30% en mandarinas y naranjas provocadas por las sequías que afectaron a las principales zonas productivas. En el caso de

los limones, en cambio, se obtuvo una buena cosecha, aunque su colocación en el mercado externo se vio condicionada por la crisis internacional y otras distorsiones. El mercado de los Estados Unidos permanece cerrado. En temas de inocuidad y sanidad, continúan los esfuerzos para la implementación de las normas EUREP-GAP y los programas de certificación y trazabilidad implementados por el SENASA.

La producción de manzanas y peras mantuvo un buen desempeño durante la campaña 2008/09, a pesar de los conflictos gremiales y las dificultades climáticas. Según datos oficiales, en la principal región productora del país se registraron incrementos cercanos al 13% respecto a la campaña anterior. La cosecha de uva mostró bajas provocadas por heladas tardías, calor extremo y poca humedad.

Las exportaciones argentinas de frutas frescas durante el año 2009 sumaron 1,29 millones de toneladas, por un valor de 1016 millones de dólares. Estas cifras representan una variación negativa del 16% en las cantidades y del 19% en los ingresos, con relación al año anterior.

El 51,5% de los volúmenes exportados de frutas frescas corresponde a pomáceas, el 40,9% a cítricos, el 3,6% a uvas, el 1,6 % a berries y el resto a otras frutas.

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE FRUTAS FRESCAS



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SENASA e INDEC.

Los precios medios de exportación mantuvieron un comportamiento dispar, de acuerdo a las frutas que se considere. Se destacan las caídas del 23% en frutillas, del 14% en limón y del 5% en manzanas. Mientras que los principales aumentos se registraron en los arándanos y membrillos (7%) y en las peras y naranjas (3%).

Las ventas externas de cítricos cayeron un 24% respecto del año anterior, sumando 528 mil toneladas por US\$ 359 millones. Esta caída se debe fundamentalmente a las menores ventas de limón, que el año anterior habían alcanzado valores récords. En cambio, en 2009, la menor demanda de los principales compradores europeos, los bajos precios esperados y la sobreoferta española generaron una merma del 37%. Las exportaciones de este rubro estuvieron compuestas, según volumen, en un 48% por limón, 27% por naranja, y 22% por mandarina. Los principales destinos, fueron Rusia, Holanda, España, Italia, Gran Bretaña, Paraguay y Grecia, concentrando el 73% de los volúmenes totales exportados.

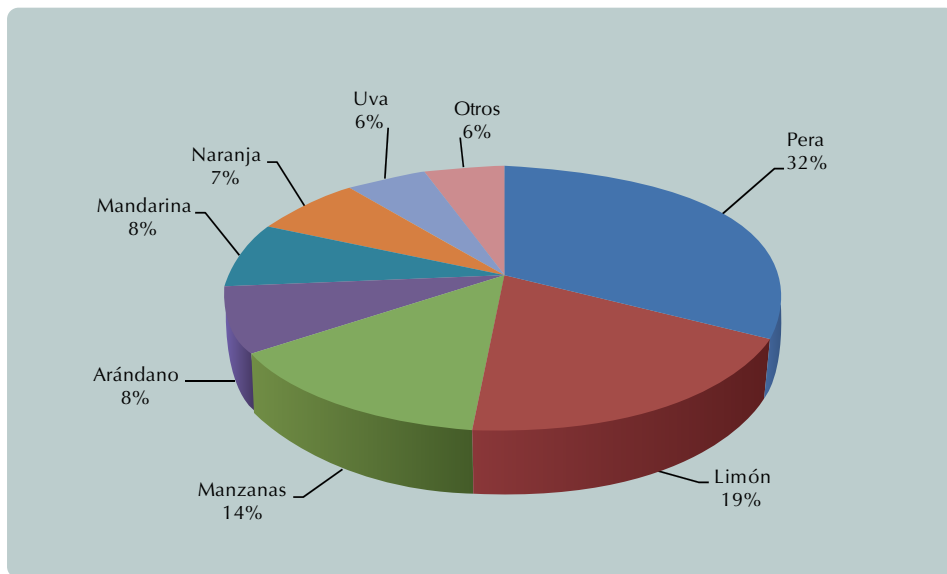
Las exportaciones de frutas de pepita (o pomáceas) sumaron 664 mil toneladas por un valor de US\$ 472 millones, registrando una variación negativa, en relación con el año 2008, de 6% en ambos valores. Los envíos de pera al exterior disminuyeron un 3% en volumen y mantuvieron los mismos valores del año anterior y los de manzana se redujeron un 12% en volumen y 16% en valor. Los embarques de pomáceas se dirigieron principalmente a Brasil (28% del monto total), Rusia (21%), Italia (10%), Holanda (9%) y Estados Unidos (6%).

Las ventas externas de uva se redujeron un 34% en volumen y 35% en valor, alcanzando 47 mil toneladas y 56 millones de dólares. Entre los principales destinos se ubican Holanda (22% de los volúmenes exportados), Rusia (19%), Bélgica (19%) y Brasil (15%).

Las frutas finas (*berries*) cayeron un 12% en volumen y un 1% en valor, sumando 20 mil toneladas y 91 millones de dólares. El precio FOB promedio por tonelada es de US\$ 4551, siendo el

EXPORTACIONES DE FRUTAS FRESCAS

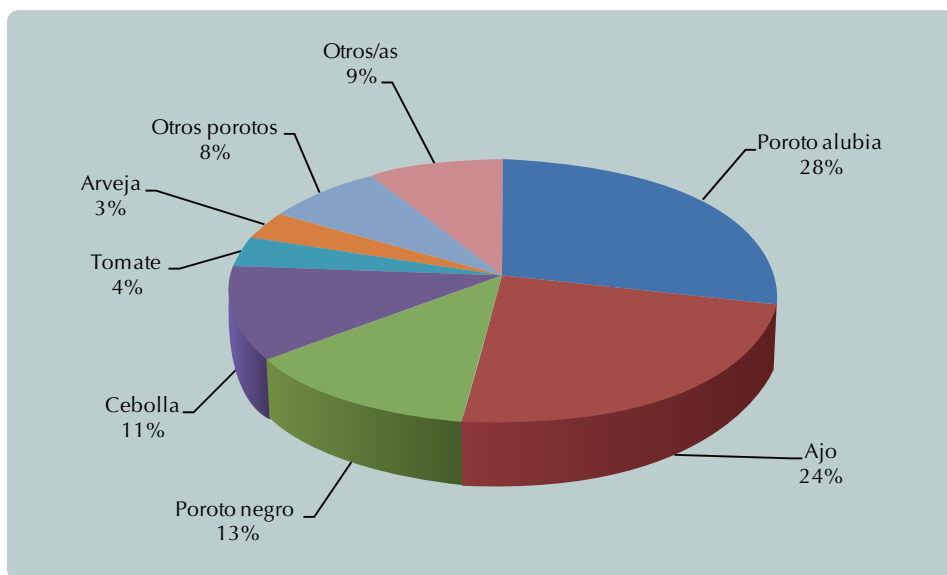
Año 2009 (% del valor)



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SENASA.

EXPORTACIÓN DE HORTALIZAS FRESCAS Y LEGUMBRES

Año 2009 (% del valor)



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SENASA.

más alto de todos los rubros de frutas frescas exportados. Los arándanos representan el 63% y las frutillas el 37% del volumen exportado de berries, y el 90% y 10% del valor, respectivamente. Estados Unidos es el principal cliente, absorbiendo el 58% de las ventas externas de frutas finas.

Las frutas de carozo (ciruela, cereza, durazno y nectarina) aportaron el

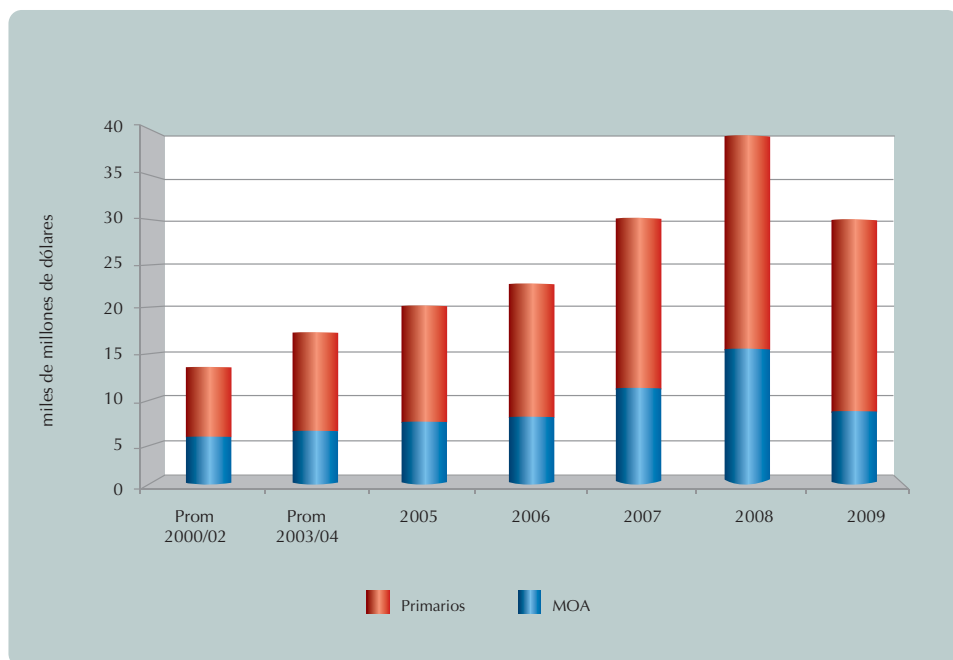
2,7% del valor exportado. En cuanto a las frutas transformadas, las ventas externas alcanzaron las 102 mil toneladas por un valor de 127 millones de dólares, registrando un incremento de 12% en volumen y una caída de 15% en valor. Los principales productos exportados fueron: ciruelas, pasas de uva, cáscara de limón y pulpa de durazno. El precio FOB promedio fue de 1249 US\$/tonelada.

Las ventas externas de legumbres y hortalizas frescas, en 2009, alcanzaron las 700 mil toneladas por un valor de 418 millones de dólares. Estas cifras reflejan un incremento del 9% en las cantidades y una caída del 15% en los valores, con respecto al año anterior.

La cebolla, los porotos –principalmente alubia y negro– y el ajo lideraron las exportaciones argentinas del rubro legumbres y hortalizas frescas (en volumen).

En cuanto a las colocaciones externas de hortalizas transformadas, se registra un aumento del 2% en volumen y una caída del 11% en valor, alcanzando las 11 mil toneladas por un valor de US\$ 13 millones. Los envíos de papas transformadas lideran las exportaciones de este rubro, manteniéndose en valores similares al año anterior.

EXPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de INDEC.
Primarios agrop.: Total primarios menos mineral de cobre.

Desempeño de las exportaciones de origen agropecuario

Durante 2009 las exportaciones originadas en el sector agropecuario argentino (primarios y MOA) experimentaron una importante disminución, marcando un quiebre en el sostenido crecimiento de la década. Ello se originó, por una parte, en la baja de demanda internacional provocada por la crisis global de fines de 2008 y, por otra, en la reducción de las cosechas de cereales y oleaginosas, la que fue de 15 millones de toneladas. En 2009 las exportaciones originadas en el sector agropecuario sumaron US\$ 29,7 mil millones, reduciéndose un 24% en comparación con 2008.

Las exportaciones de productos primarios agropecuarios⁴ disminuyeron un 46%, situándose en US\$ 8,2 mil millones, mientras que las de manufacturas de origen agropecuario descendieron un 10%, ubicándose en US\$ 21,5 mil millones. La disminución en términos absolutos de los valores exportados es-

tuvo explicada en 3/4 partes por la caída en los productos primarios y en una cuarta parte por la baja de las MOA.

Las principales caídas se registraron en las exportaciones de porotos de soja, maíz en grano, trigo duro, aceite de soja y aceite de girasol que, en conjunto, explicaron el 90,8% de la disminución absoluta de las exportaciones de origen agropecuario. En cambio, las exportaciones de harina y pellets de soja y las de biodiesel registraron en conjunto un aumento de 1167 millones de dólares respecto de sus valores exportados en 2008, lo que representa un incremento del 15,3% y 9%, respectivamente.

Las bajas de precios más destacadas fueron: en trigo, -32,6%; en maíz -21,8%; en frutas cítricas, -32,2%; en pescados frescos, -21,4%; y mariscos sin elaborar, -24,8%. Las semillas y frutos oleaginosos mostraron una leve suba. La caída en las cantidades exportadas de productos primarios obedeció a los menores embarques de cereales (trigo, -40,5%; maíz, -40,6%) y semillas oleaginosas (soja, -62,5%); en tanto los pescados y mariscos sin elaborar mostraron suba (pescados, 34,8%; mariscos, -0,6%).

En las MOA, los precios bajaron en

un 12,8% mientras que las cantidades subieron en 3,5%. Los precios crecieron en subproductos de soja (22,0%), pero bajaron en carnes, productos lácteos (leches preparadas, -38,7%), aceite de soja (-25,8%) y aceite de girasol (-41,0%). Respecto a las variaciones de las cantidades exportadas (-4,4%), en el año 2009, en las MOA, se destacaron las subas en Carnes y sus preparados y Productos lácteos (leches preparadas, 34,0%; quesos, 28,7%), en tanto disminuyeron las cantidades físicas exportadas de Grasas y aceites (aceite de soja, -8,7% y aceite de girasol, -18,0%) y Residuos y desperdicios de la industria alimenticia (subproductos de soja, -5,6%; subproductos de girasol, -21,2%).

No obstante la fuerte reducción de los valores exportados, el sector mantiene su papel de principal fuente de los ingresos externos, al aportar, en 2009, el 53% de las exportaciones totales del país.

Como en diversos estudios previos del IICA, se mantiene el enfoque analítico de cadenas agroalimentarias y, por tal razón, se agregan las exportaciones de productos primarios agropecuarios y de manufacturas de origen agropecuario. Esto se fundamenta en la articulación

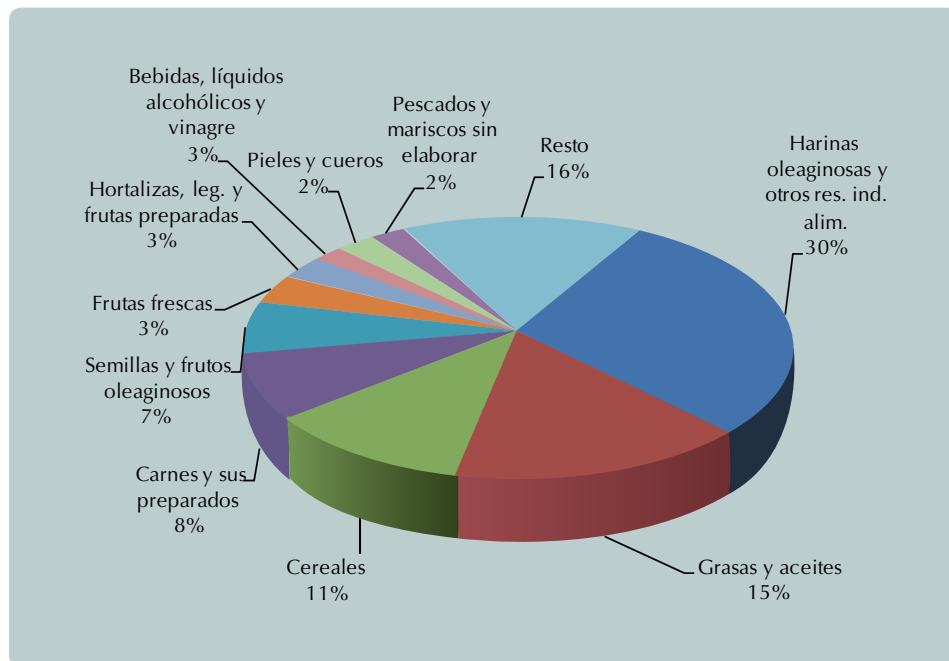
⁴ Se obtiene restando las exportaciones de minerales de cobre del total de Productos Primarios informado por INDEC.

EXPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO POR RUBRO

Año 2009

existente en la práctica en las distintas etapas de las cadenas productivas, por lo cual los factores que afectan a una etapa se reflejan en las otras. Una forma de apreciarlo estadísticamente es agregar productos primarios y elaborados en los “complejos” exportadores. Para el año 2009, el aporte de los principales complejos al valor total de las exportaciones sectoriales fue el siguiente: oleaginoso, 51,6%; cereales, 12,8%; bovino (carne, leche, cueros), 12,3%; frutas y hortalizas, 8%; aportando los restantes complejos el 15,3%.

En cuanto a los destinos de las exportaciones agropecuarias argentinas, en 2009 la Unión Europea continuó siendo el principal mercado para la producción agroalimentaria argentina, absorbiendo el 28,3% del valor, siguiéndole en orden de importancia el Lejano Oriente, con el 22,4%. El Mercosur es el tercer grupo en importancia, con el 10,2%. El conjunto del continente americano (incluyendo Mercosur, Chile, NAFTA y resto de ALADI) absorbió el 26,5%. China (incluida en el agrupamiento Lejano Oriente) compró el 10% del valor.



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de INDEC.

3.3. Cambios en las políticas con incidencia sobre la agricultura, la seguridad alimentaria y la vida rural

En octubre de 2009, luego de la creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, fue designado ministro de esa cartera el Sr. Julián Domínguez. A mediados de diciembre, el Ministerio presentó los lineamientos estratégicos para la construcción de una “Argentina agroalimentaria 2010-2016”. El objetivo principal será “convertir a la Argentina en fuerte proveedora de alimentos a nivel mundial, con sustentabilidad social, ambiental y económica”. Se definió una nueva política agropecuaria con inclusión social, que permita desarrollar y potenciar las economías regionales. Algunas de las metas prioritarias para los próximos años serán alcanzar las 150 millones de toneladas de granos, las 10 millones de toneladas de carne y las 2 millones de hectáreas forestadas. Además, se buscará agregar mayor valor a la producción primaria, impulsar

la biotecnología, consolidar las posiciones alcanzadas por nuestro país en los mercados internacionales y mejorar la eficiencia en las cadenas productivas. El Estado liderará la formulación de un Plan Estratégico Agroalimentario, para lo que requerirá la colaboración de las universidades públicas, las provincias, los municipios, los institutos de desarrollo tecnológico, los pequeños y medianos productores, el sector privado y demás instituciones sociales y económicas.

En términos generales, las políticas de 2009 muestran continuidad con las implementadas durante 2007 y 2008. En las medidas de corto plazo, tuvieron dos objetivos principales: a) contribuir a evitar tensiones inflacionarias, en lo relativo al precio interno de los alimentos⁵, y b) apoyar a los productores por las pérdidas sufridas por la sequía.

En el largo plazo, continuaron e intensificaron programas referidos al aumento de valor de la producción agroalimentaria, a la calidad de la producción y a la conservación de los recursos naturales. Por otra parte, los organismos descentralizados, como el INTA, el INIDEP y el SENASA tienen sus propios programas, que sería imposible sintetizar en la extensión de este informe. En una enumeración no exhaustiva, se señalan a continuación las principales áreas de política y programas en vigencia instrumentados por la SAGPyA y el MAGyP.

⁵ Este conjunto de instrumentos se aplicó a los productos de las ramas cereales, oleaginosas, carnes y lácteos.

Granos, carnes y lechería

La política agropecuaria para estas cadenas mantuvo durante 2009 los dos grupos principales de instrumentos aplicados en los dos años anteriores. Un grupo, vinculado al control del volumen y precios de la exportación, se compone de los derechos a la exportación de productos agropecuarios y alimentos y del manejo de los registros de exportación, autorizando o suspendiendo, por períodos determinados, exportaciones de diversos productos. Este régimen es aplicado por la Oficina Nacional de Control del Comercio Agropecuario (ONCCA), y el instrumento específico es el Registro de Operaciones de Exportación (ROE verde y rojo y ROEL para productos lácteos). El otro grupo de instrumentos es el del subsidio a distintos puntos de la cadena agroalimentaria para impedir o atenuar el crecimiento de los precios internos de los alimentos.

Con relación a los derechos de exportación, el nivel de alcúotas vigente durante el año 2009 para los principales productos del complejo granario fue el siguiente:

- Complejo soja: grano, 35%; aceites, tortas, harinas y *pellets*, 32%
- Complejo girasol: grano, 32%; aceites, tortas, harinas y *pellets*, 30%
- Trigo: 23%
- Maíz: 20%

Estos niveles rigen desde diciembre de 2008, en que se redujeron en cinco puntos porcentuales las alcúotas de los derechos de exportación de maíz y trigo que regían desde noviembre de 2007.

En septiembre de 2009 se anunció la eliminación de las retenciones a la exportación para los pequeños y medianos productores de trigo y maíz. Esta medida se instrumentó a comienzos de 2010 a través de la Resolución 57/2010 del Ministerio de Agricultura. Por ella se crea un régimen de compensación para los pequeños y medianos productores de trigo y de maíz cuya producción no hubiera superado las 800 tonela-

das anuales de trigo y las 1240 toneladas anuales de maíz, para la cosecha 2009/2010. El beneficio establecido por la medida es el equivalente al valor del derecho de exportación que corresponde cobrar por las cantidades que en cada caso se declaren, y su importe consistirá en la diferencia entre el Precio FOB oficial establecido por la Dirección de Mercados Agroalimentarios del Ministerio de Agricultura, vigente a la fecha de cierre de venta, y el Precio FAS teórico de la fecha de concertación, más los costos de *fobbing* (comisiones, carga y descarga, almacenaje, gastos aduaneros) de carga a buque. La autoridad de aplicación del régimen establecido será la ONCCA.

Con respecto al control cuantitativo de las exportaciones, en octubre de 2009, a través de la Resolución 7552 de la ONCCA y en base a un Acuerdo Marco celebrado entre el Gobierno y el sector exportador de cereales, se estableció que los registros de exportación de trigo y maíz estarán disponibles y abiertos de manera permanente para todas las empresas que hayan suscrito dicho acuerdo y para aquellas que se adhieran con posterioridad y que cumplan con las condiciones estipuladas en dicho acuerdo, principalmente relacionadas con la garantía de abastecimiento del mercado interno. La resolución de la ONCCA eliminó el Encaje Productivo Exportador (EPE), el cual fue reemplazado por una "estimación de abastecimiento interno", establecida para la campaña 2009/2010 en 6,5 millones de toneladas para el trigo y 8 millones de toneladas para el maíz.

A fines de diciembre de 2008, el Decreto 2315/08 creó los Programas "Trigo Plus" y "Maíz Plus", cuyo procedimiento fue reglamentado en enero de 2009 a través de la Resolución 112/09 de la ONCCA. Estos programas están destinados, a través de incentivos fiscales directos, a alentar la producción de dichos cereales. Para su implementación, para cada campaña se establece una Producción Base, que en el caso del ciclo 2008-09 fue de 13 millones de toneladas para el trigo y 15 millones de toneladas para el maíz. Cuando el excedente eventual de producción que se produzca en relación con la Producción Base (Produc-

ción Plus) supere en 1 millón de toneladas o más a la Producción Base, los dos programas entran en vigencia poniendo en funcionamiento una serie de incentivos fiscales para los productores de trigo y maíz, según las características de cada productor (pequeño, mediano y grande) y la cantidad de Producción Plus que se haya obtenido. Dado que en la campaña 2008-09 las producciones de trigo y maíz se ubicaron en 8,4 y 13 millones de toneladas, respectivamente, los incentivos fiscales no se pusieron en funcionamiento.

En cuanto al subsidio a los precios internos de los alimentos, se basa en el instrumento de compensaciones, el cual fue establecido por resolución del Ministerio de Economía en enero de 2007, y que continúa vigente. El cálculo de las compensaciones tiene en cuenta los precios internacionales, los del mercado doméstico y un valor de abastecimiento interno para los granos establecido por el Gobierno a través de la Secretaría de Comercio Interior, con el objeto de aislar los precios internos de los internacionales. La diferencia entre los valores de mercado y los precios de abastecimiento interno determinan el importe de los subsidios a cada sector beneficiario.

Desde su instrumentación en enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2009, el Gobierno otorgó compensaciones por un monto total de 6451 millones de pesos. En 2009 las compensaciones sumaron 2139 millones de pesos, destinados a los siguientes beneficiarios: *feedlots* (32% del valor total de los subsidios), molinos de harina de trigo (24%), faenadores avícolas (20%), productores lecheros (18%), productores de trigo (5%), industria láctea (0,5%), productores de terneros overos (0,3%), productores de harina de maíz (0,2%) y productores porcinos (0,1%).

En el caso de la cadena de carne vacuna, a las políticas mencionadas (compensaciones a los engordadores a corral, disposición de pesos mínimos de faena, regulación de las exportaciones a través del ROE rojo, derecho de exportación del 15%) se agrega la vigencia previa y ejecución del Plan Ganadero.

Emergencia agropecuaria

A principios de 2009, en vista de la grave situación creada por la sequía en una gran parte de las áreas agropecuarias del país, el Decreto 33 declaró la emergencia agropecuaria para los productores cuyos establecimientos se encuentren en las regiones que el Poder Ejecutivo Nacional delimite a instancias de los Gobiernos Provinciales. Se difiere por el plazo de un año el vencimiento de las obligaciones fiscales de pago correspondientes al Impuesto a las Ganancias de personas físicas y jurídicas, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, para los productores que resulten comprendidos en el artículo anterior. Por su parte, el MAGyP informó que se distribuyeron 230 millones de pesos para asistir a 66.288 productores de las siguientes provincias afectadas por la sequía: Santa Fe, Buenos Aires, Corrientes, La Pampa, Santiago del Estero, Córdoba, Chaco, Formosa y Río Negro, de acuerdo a las presentaciones que realizaron ante la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria en diciembre de 2008. Las ayudas se distribuyeron a productores, para actividades de cría bovina, trigo y vacuna antiaftosa.

Posteriormente, el Congreso Nacional aprobó una nueva ley vinculada a la emergencia, la Ley 26.509, por la que se creó en el ámbito de la SAGPyA (ahora MAGyP) el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios con el objetivo de prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales. Por Ley 26.511 (y posteriores observaciones del Dec. 1128/2009) se declaró zona de desastre agropecuario por sequía, por 180 días, a diversos distritos de la provincia de Buenos Aires.

Inversiones públicas para el desarrollo agropecuario

El PROSAP es un programa federal que comenzó a implementarse en 1996, con fondos del Banco Mundial (BIRF), del BID y de los presupuestos de la Nación y las provincias, y fue reestructurado después de 2002. El organismo ejecutor es el MAGyP. La particularidad del PROSAP es la participación de las provincias, que deben adherirse previamente. Actualmente, 22 provincias participan del PROSAP, con US\$ 664 millones invertidos a través del Programa. Los fondos fueron aportados en las siguientes proporciones: BID, 49%; BIRF, 20%; y aporte local 31%. A partir de 2008-2009 se accedió a nuevas líneas de crédito por US\$ 900 millones, de los cuales US\$ 600 millones son aportados por el BID y US\$ 300 millones por el BIRF. A fin de 2009, el PROSAP tiene una cartera de 132 proyectos: 31 ejecutados, 56 en ejecución y 45 en formulación. Durante 2009 se desembolsaron US\$ 76 millones del BIRF y del BID.

Los proyectos financiados en las provincias se dirigieron a obras de infraestructura: riego, manejo de recursos hídricos, caminos rurales, electrificación rural, prevención y lucha contra incendios rurales/forestales, y desarrollo comercial o productivo de productos seleccionados. Entre los 25 proyectos que son de alcance nacional se cuentan: sistemas de información agropecuaria, calidad de alimentos, promoción de exportaciones, prevención de la encefalopatía espongiiforme bovina, control de la fiebre aftosa, influenza aviar, supresión de carpocapsa y mosca de los frutos, riesgo y seguro agropecuario, jóvenes rurales, turismo rural, acuicultura, agricultura orgánica y otros.

Por otra parte, el PROSAP –como actividad previa a la definición de los proyectos de inversión– colabora con la realización, en conjunto con cada provincia, de las Estrategias Provinciales para el Sector Agroalimentario (EPSAs). Dieciocho provincias cuentan ya con esa estrategia.

Agricultura familiar

El apoyo a la agricultura familiar siguió siendo una de las prioridades del Gobierno. Durante 2009 se continuó con la ejecución de proyectos financiados parcialmente con recursos externos (PRODERNEA, PRODERNOA, PRODERPA, PRODEAR, PROINDER, PSA). La SAGPyA inició la ejecución del Plan de Apoyo a Pequeños y Medianos Productores, el cual apunta al desarrollo autónomo y sustentable de los productores de la agricultura familiar. La estrategia del MAGyP se basa en el desarrollo de herramientas conjuntas entre el Estado y las organizaciones de productores y en la cooperación con los gobiernos provinciales y las universidades.

En 2009 la Subsecretaría de Agricultura Familiar canalizó un total de \$ 84 millones, a través de los programas Apoyo a Pequeños y Medianos Productores, Programa Social Agropecuario y PROINDER, erogaciones que beneficiaron a 37.590 familias. En sus proyectos, la Subsecretaría otorga alta prioridad a los aspectos de acceso al agua, emergencia, infraestructura comunitaria, fortalecimiento de entidades productivas y comercialización de los productos. También se han financiado 17 proyectos de investigación aplicada sobre tecnologías para pequeños productores. Se continuó implementando el Registro Nacional de Agricultura Familiar –lo que se considera un instrumento indispensable para la programación y ejecución de las políticas futuras– y los Proyectos de Fortalecimiento de la Institucionalidad Rural Provincial en todas las provincias del país.

Otras acciones fueron la realización del primer encuentro de diseño de políticas públicas destinadas a la juventud rural, en el cual participaron representantes de los ministerios nacionales de Desarrollo Social y Trabajo, de la SAGPyA y de las provincias, junto con organizaciones rurales; y del “Encuentro Nacional de Jóvenes de la Agricultura Familiar” con el objetivo de promocionar a los jóvenes de la agricultura familiar como actores estratégicos del desarrollo (en conjunto con la Dirección Nacional de Jóvenes del Ministerio de Desarrollo Social –DINAJU). En este último parti-

ciparon 2100 jóvenes del NOA, NEA, Centro, Cuyo y Patagonia.

La SAGPyA participó, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, en la XI Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercosur, realizada en Asunción, Paraguay.

Agroenergía y biocombustibles

En función de la Ley 26.093 y su decreto reglamentario, a partir del 1 de enero del 2010 entró en vigencia la obligación de incorporar gradualmente un porcentaje de biocombustibles a los productos comercializados en estaciones de servicio, con un mínimo de un 5%.

A través de las Resoluciones 698/09 y 733/09 de la Secretaría de Energía de la Nación, en 2009 se asignó y distribuyó a nueve ingenios el cupo de bioetanol a mezclar con nafta, para abastecer el mercado doméstico en 2010 por un total de 202 millones de litros, y se establecieron las pautas específicas para el abastecimiento del mercado de biocombustibles. El marco normativo de los biocombustibles se completó a comienzos de 2010, mediante las Resoluciones 6/10 y 7/10 de la Secretaría de Energía. Estas resoluciones establecieron los montos (cupos) de biodiesel que cada empresa deberá aportar al mercado interno, el precio al que las empresas mezcladoras deberán comprar el biodiesel a las empresas productoras, y los parámetros de calidad que deberá cumplir el biodiesel.

La Ley 26.190, reglamentada en mayo de 2009 a través del Decreto 562/09, impulsa el "Régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinadas a la generación eléctrica". Esta ley establece que hacia el año 2016, el 8% del consumo eléctrico deberá ser abastecido a partir de fuentes de energías renovables. El Programa consiste en una licitación por parte de ENARSA para la compra de energía eléctrica a partir de fuentes de origen renovables por 1000 megavatios, compuestos por 500 megavatios

eólicos, 150 megavatios térmicos a partir del uso de biocombustibles, 120 megavatios a partir del uso de residuos urbanos, 100 megavatios de biomasa, 60 megavatios de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, 30 megavatios de geotermia, 20 megavatios de origen solar y 20 megavatios a partir de biogás. Esta energía generada será entregada por ENARSA al mercado eléctrico argentino a través de contratos de compra de energía por un plazo de 15 años.

Crédito agropecuario

Está vigente el acuerdo del MAGyP (antes SAGPyA) con el Banco Nación en diversas líneas con destino a productores y pymes agropecuarias, por el que el MAGyP otorga un subsidio en la tasa. Durante el año 2009 se ampliaron líneas, beneficiarios y montos, entre ellos: para compra de maquinaria agrícola, con tasa de interés fija en pesos del 8% durante los primeros 5 años de plazo, incluye a contratistas rurales; para capital de trabajo para pequeñas y medianas empresas que desarrollen actividad primaria en economías regionales y las agroindustrias, ampliación de monto hasta \$ 300.000, con una tasa del 8% anual en pesos, y ampliación del convenio de \$ 500 a \$ 700 millones; para productores ganaderos, para financiar inversiones y capital de trabajo, ampliación del convenio de \$ 300 millones a \$ 450 millones. Además, para determinadas provincias y departamentos, la SAGPyA bonifica 3 puntos adicionales de la tasa de interés, llegando la bonificación a 9 puntos. De esta manera, los productores se financiarán a una tasa final fija del 5% anual en pesos; para el sector lácteo, se amplió el monto del convenio en 100 millones de pesos para financiar inversiones y capital de trabajo de tamberos y pymes. Para estas últimas, ampliación a \$ 300.000 del límite de crédito con bonificación para capital de trabajo; financiamiento de inversiones de actividades productivas para la línea "Mipyme - Condiciones Especiales para determinadas Producciones Agropecuarias y Agroindustriales", bonificación de 6% en la tasa de interés a cargo

de la SAGPyA durante los 10 años de plazo; mejoras en las condiciones para cooperativas de zonas en emergencia y/o desastre agropecuario, financiando capital de trabajo hasta la suma de \$ 5 millones a una tasa de interés fija del 8% en un plazo de 24 meses, para créditos en pesos, con un plazo de hasta 10 años y con una tasa de interés fija del 8% durante los primeros 5 y variable el resto del plazo aplicándose BADLAR + 4 %, la bonificación se aplica a los primeros \$ 500.000.

También la SAGPyA firmó un acuerdo con BAPRO Mandatos y Negocios que bonifica en 6% la tasa de interés de créditos que se otorguen a través del Fideicomiso de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense, cuyo objeto es promover el desarrollo de actividades primarias en dicha región. Los fondos prestables serán aportados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno Provincial.

El convenio de Reprogramación de Pasivos que instrumentan la SAGPyA y el Banco Nación permite a las pymes agropecuarias reprogramar en hasta 12 años las deudas que mantienen en mora con la entidad bancaria, con una tasa final del 8,7% (TNA). La tasa es bonificada por el banco en 30% por buen cumplimiento, y por la SAGPyA en 4,5 puntos porcentuales anuales. Además, para quienes reprogramen su deuda y presenten un certificado de emergencia y/o desastre agropecuario para el período que se determina y en el marco de la Ley 22.913, la SAGPyA bonifica 8,2% de la tasa que, sumado a la bonificación del Banco, permite que la tasa final al productor sea de 5% anual. Además, los productores agropecuarios que se encuentran en el Programa y están en zonas de emergencia y/o desastre agropecuario pueden realizar renovaciones integrales o parciales de sus compromisos, manteniéndose la bonificación de intereses. Las políticas financieras instrumentadas para el sector permitieron disminuir en un 71% la cartera en mora del Banco Nación en el período 2003-2009, pasando de 19.027 productores afectados a 5424 productores. En tanto que el monto de deuda se redujo de 1654 millones de pesos a 608 millones.

Cadenas agroalimentarias y economías regionales

La política agropecuaria ha incorporado hace tiempo el enfoque analítico y operativo de las cadenas alimentarias y productivas, y de la necesidad de la articulación público/privada para la formulación de Planes Estratégicos para el desarrollo de distintas cadenas. Con este enfoque se creó por Resolución 639/2009 de la SAGPyA el “Programa de apoyo al desarrollo de cadenas agroindustriales”, que tiene como objetivo principal el apoyo público institucional a proyectos de radicación local que mejoren la integración de la cadena agroindustrial, agreguen valor al producto, creen empleo y aprovechen oportunidades de mercados, propiciando la innovación tecnológica e impulsando la articulación de la cadena productiva. El Programa será de alcance nacional y aplicable a proyectos que involucren actividades en la transformación de la producción primaria, desde su formulación y hasta la puesta en marcha, pudiendo involucrar necesidades concretas en el proceso o en algunas de sus etapas. Por otra parte, el Programa de Desarrollo de las Economías Regionales, creado en la SAGPyA en 2008, tiene estrecha relación con el anterior, al perseguir el objetivo principal de mejorar las condiciones competitivas de las empresas en un marco de desarrollo regional sustentable. Permite financiar, co-financiar y realizar aportes directos no reintegrables para la ejecución de componentes específicos de cadenas de valor regionales que hayan diseñado sus Planes Estratégicos Productivos. Durante 2009 el monto comprometido por este Programa fue de \$ 184 millones.

Varias acciones del año 2009 se enmarcan en los mencionados lineamientos, como por ejemplo:

“Plan Estratégico Argentina Apícola 2017”: fue aprobado en noviembre de 2008 (Resolución SAGPyA 431) para fomentar la expansión del sector. Integrará y organizará todas las acciones, programas, planes, ayudas y actividades que se realicen para el sector apícola; invitando a las provincias, municipios y demás organismos públicos y entidades privadas

que desarrollan actividades destinadas al sector a adherirse. En 2009, la Resolución 250 de la SAGPyA creó el “Programa de asistencia para la cadena apícola” para dar cumplimiento a las acciones y actividades previstas en el mencionado Plan Estratégico y, en esta primera etapa, dar respuesta a la situación coyuntural que atraviesa el sector debido a las inclemencias climáticas ocurridas en las distintas regiones del país.

“Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola Argentina”: creado en abril de 2009 (Resolución SAGPyA 249); tiene por objeto mejorar la competitividad del sector vitivinícola e integrar a la cadena de valor vitivinícola a los pequeños y medianos productores y establecimientos procesadores, priorizando a aquellos que no resultaren beneficiarios directos de planes de asistencia financiados con fondos internacionales. Se firmó un Acta Acuerdo entre el Gobierno Nacional, las Provincias productoras y la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), por el cual el Gobierno Nacional aportará a este sector conformado por algo más de 26.000 productores y 1300 bodegas, 230 millones de pesos para contribuir a su desarrollo productivo. El Programa se integra por el “Programa de Asistencia para Productores y Establecimientos Procesadores de la Cadena de Valor Vitivinícola Argentina” y por el “Proyecto Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola”.

“Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Fibra de Algodón”: creado en diciembre del 2008 (Resolución SAGPyA 537) tiene como finalidad mejorar el proceso productivo y tecnológico del algodón a lo largo de la cadena. Su objetivo es consolidar, a través de la participación voluntaria, un sistema de calidad de fibra conducente a mejorar la competitividad del sector. Cabe mencionar, con relación al algodón, que en febrero de 2009 (Resolución SAGPyA 82) se autorizó la producción y comercialización de la semilla y de sus productos y subproductos derivados, provenientes del algodón genéticamente modificado resistente a insectos lepidópteros y tolerante al herbicida glifosato que contenga solamente los eventos acumulados (stackers)

MON531x- MON1445.

“Plan Frutícola Integral”: en el marco de este plan vigente, durante 2009 la SAGPyA entregó Aportes no Reintegrables (ANR) por un monto de \$ 9 millones a productores de la provincia de Río Negro y por \$ 5.375.000 a productores de la provincia de Neuquén. Los destinos son tareas culturales de poda y raleo de frutos, manejo sanitario, fertilización, construcción de plantas de frío o galpones de empaque, entre otras.

Otra actividad de articulación público/privada, que puede llegar a concretarse en la formulación de los Planes Estratégicos, es el funcionamiento –con la gestión de la Dirección Nacional de Alimentos– de los foros virtuales para varias cadenas agroalimentarias. En 2009 estaban en funcionamiento los de: apícola, olivo, legumbres, trigo y derivados, orgánicos, hortícola, vitivinícola, frutas finas, buenas prácticas agrícolas y de manufactura. En algunos casos se llega a reuniones presenciales, como los dos Foros Federales de Frutas Finas, en los que comenzó a prepararse un plan estratégico que contemple a toda la cadena, o los avances en el diseño de un Plan Estratégico Olivícola.

Calidad de alimentos y agregado de valor

La SAGPyA oficializó el Programa Nacional de Agregado de Valor (Valorar), que había anunciado a fines de 2008, con la Resolución 132/09. El objetivo es articular estratégicamente diversas herramientas con que cuenta la SAGPyA con el fin de potenciar y maximizar los productos y servicios diferenciados provenientes de las distintas cadenas agroindustriales. El programa articula los programas existentes del Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Orgánica Argentina (PRODAO); Gestión de la Calidad y Diferenciación de Alimentos (PROCAL); Sello de Calidad “Alimentos Argentinos”; Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas (DO e IG); Promoción de Exportaciones de Alimentos con Alto Valor (PROARGEX); Información Estratégica para las Pymes Alimentarias (REDIPA) y Turismo Rural (PRONATUR).

Agricultura orgánica

En 2009 continuó la ejecución del PRODAO de la SAGPyA, que había comenzado en 2008. El objetivo general del Proyecto es aumentar y consolidar la participación cualitativa y cuantitativa de la agricultura orgánica dentro del sector agrícola nacional, y los objetivos específicos son: a) ampliar la producción orgánica nacional y sus exportaciones; incrementar la disponibilidad de productos orgánicos para el consumo local; generar regionalmente una masa crítica de mano de obra especializada; y consolidar los conceptos de preservación del medio ambiente y sostenibilidad de la actividad. El organismo ejecutor del proyecto es la Dirección Nacional de Agroindustria (DNA) de la SAGPyA, en consulta con la Comisión Asesora para la Producción (Ley 25.127). Los componentes del proyecto son: investigación y desarrollo, desarrollo de la producción primaria, desarrollo agroindustrial y fortalecimiento institucional. Entre otras actividades, en 2009 se realizaron concursos para realizar investigaciones y desarrollo de tecnologías en Frutas, Hortalizas y Legumbres Orgánicas conservadas por IQF y/o Deshidratadas, y se presentó una publicación con los resultados de investigaciones vinculadas a la producción orgánica desarrolladas como parte del Proyecto Regional de Producciones Ecológicas en el Centro Regional Buenos Aires Norte (CERBAN) del INTA.

Sello de calidad

En 2009 continuó el programa de otorgamiento del "Sello de Calidad Alimentos Argentinos - Una elección natural". Desde su inicio en 2006, 13 empresas y 21 productos han logrado esta distinción de calidad, lo que contribuye a la diferenciación de la producción agroalimentaria.

Indicaciones geográficas y denominaciones de origen

En el marco de su política de impulso al valor agregado y al desarrollo regional de los agroalimentos, en mayo de 2009 el Poder Ejecutivo Nacional reglamentó, a través del Decreto 556, la Ley 25.380 y

su modificatoria 25.966 sobre Régimen Legal de las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de Productos Agrícolas y Alimentarios. El objetivo de estas herramientas es la protección y diferenciación de los productos argentinos con identidad territorial. La indicación geográfica identifica un producto como originario del territorio de un país, o de una región o localidad de ese territorio, cuando determinada calidad u otras características del producto sean atribuibles fundamentalmente a su origen geográfico, mientras que la denominación de origen corresponde al nombre de una región, provincia, departamento, distrito, localidad o área del territorio nacional debidamente registrado que sirve para designar un producto originario de ellos y cuyas cualidades o características se deban exclusiva o esencialmente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y los factores humanos. El MAGyP ha realizado un relevamiento de cuarenta potenciales IG y DO, y se encuentra analizando otras tantas entre las que se incluyen las presentaciones realizadas por las provincias de Neuquén, Córdoba, Chubut, Santa Cruz, Mendoza, Santa Fe, Tierra del Fuego, y Buenos Aires.

Proyecto de Promoción de las Exportaciones de Agroalimentos Argentinos (PROARGEX)

Este programa tiene por objetivo promover las exportaciones de productos con alto valor agregado. En 2009 dio asistencia a más de 900 pymes agroalimentarias, capacitó en comercio exterior a 652 pequeños y medianos empresarios (de 13 provincias, en 26 encuentros) y participó junto a más de 240 firmas de las ferias alimentarias más importantes del mundo. Otras acciones son las rondas de negocios en el país, las misiones exploratorias a diversos países y la realización de estudios de mercado. Para 2010 prepara una Base de Datos y Sistema de Información de Mercado fiable que será clave para la exportación. Se crearon las Comisiones de Promoción de Exportaciones (CPE), que son el ámbito de interacción público-privado en el que se delimitan las estrategias de promoción de exportación por sector y las acciones correspondientes.

Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

La SAGPyA creó, por Resolución 517/09, el Programa Nacional de Prevención del HLB (Huanglongbing) en cítricos, una enfermedad que podría poner en riesgo la producción nacional. Su objetivo es "trabajar en la prevención, en la vigilancia para la detección precoz y en la elaboración de un plan de contingencia para que, en caso de que se produzca el ingreso de la enfermedad, se neutralice lo más rápidamente posible". Estará coordinado por una Unidad de Coordinación Interinstitucional (UCI), integrada por representantes de la SAGPyA, del INTA, del SENASA y del Instituto Nacional de Semillas (INASE). La SAGPyA ya comprometió una suma de 8 millones de pesos para el Programa. El HLB es considerado internacionalmente como la enfermedad más destructiva de los cítricos. Si bien la Argentina se encuentra libre de esta enfermedad, el insecto vector está presente en toda la región norte del país.

En agosto se produjo el lanzamiento del Programa Nacional de Control y Monitoreo de Tucuras, que generará acciones que contribuyan a facilitar el manejo de la plaga, reduciendo su posible manifestación e incidencia en el territorio nacional y los eventuales daños en la producción agropecuaria. Esta plaga recrudesció en las últimas campañas. Las líneas de trabajo son de corto plazo para la campaña 2009-2010 y de mediano y largo plazo, orientada al fortalecimiento institucional de las estructuras provinciales responsables del control fitosanitario. Catorce provincias de las distintas regiones adhieren al Programa.

Durante 2009 continuó la puesta en marcha del RENSPA (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios) –establecido por resolución de la SAGPyA y disposiciones de SENASA en años anteriores. En 2009 se inscribieron los productores agrícolas de plantas ornamentales, aromáticas, florales, industriales y forestales, y para el 2010 está previsto completar el abanico de sectores registrados con la inscripción de los productores de oleaginosas, cereales y otras. El registro, en el que a la fecha

se han inscripto más de 99 mil productores, es un paso necesario para iniciar la trazabilidad de los productos agrícolas, herramienta clave para identificar el origen de los productos y aplicar acciones preventivas y correctivas en caso de detectarse anomalías que puedan poner en riesgo la sanidad vegetal, la salud animal, el consumo humano y el comercio nacional e internacional.

El SENASA inició en 2009 la consulta pública de proyectos de normas. A través de su página en internet pone a consideración los proyectos de normativa que regulan la sanidad de los animales, la protección de los vegetales y la inocuidad de los alimentos, para recibir las opiniones (no vinculantes) de los trabajadores, profesionales, empresarios, organismos públicos y asociaciones de la sociedad civil.

Buenas prácticas agrícolas (BPA). Mediante la Resolución N° 323, se creó la Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas, que tiene por objetivo desarrollar estrategias de sensibilización, acompañamiento, capacitación a profesionales, técnicos y productores e implementación en todo el territorio nacional. Los objetivos se extienden a lograr la incorporación de criterios de calidad e inocuidad en la industrialización de materias primas, a través de la adopción de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), de cumplimiento obligatorio en el país. En una primera etapa se priorizarán las hortalizas, frutas y productos aromáticos. La Comisión estará integrada por el MAGyP, SENASA e INTA y puede convocar a participar a representantes de otros organismos públicos y privados y/o de gobiernos provinciales.

Seguro agropecuario

La práctica del seguro agropecuario ha tenido un marcado crecimiento en el país en los últimos años, a pesar de la desaceleración registrada en el período julio 2008-junio 2009. De acuerdo a las informaciones de la Oficina de Riesgo Agropecuario del MAGyP, en la referida campaña agrícola, las primas de seguros del sector alcanzaron los \$ 674 millones, un 9% menos que en la campaña anterior. Se estima se aseguraron 17,6 millones de hectáreas. Estos resultados

son consistentes con la caída en la superficie cultivada y en el volumen cosechado causada en gran parte por la marcada sequía registrada en la zona productora de cereales y oleaginosas, lo que ha afectado las decisiones de aseguramiento. Las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe concentran el 80% del mercado, y el principal riesgo asegurado continúa siendo el granizo, con una participación superior al 95%. Los cultivos anuales concentran también más del 95% de las coberturas medidas en valor, observándose que las explotaciones aseguradas se agrupan en campos de más de 10 hectáreas hasta 500 hectáreas. En cambio, en los cultivos perennes la mayor cantidad de explotaciones tiene menos de 10 hectáreas.

Recursos naturales

Forestación y bosques nativos

En el año 2009 el MAGyP, a través de la Dirección de Producción Forestal, continuó apoyando la producción forestal a través de la aprobación de planes forestales ajustados a la Ley 26.432, incluyendo plantaciones, enriquecimientos, podas y raleos por un total de 83 millones de pesos. Para 2010 se prevé una ejecución de 120 millones de pesos. Por otra parte, en agosto de 2009 se aprobó la Resolución 207/2009 del Instituto Nacional de Semillas que estableció los requisitos mínimos para la producción de material reproductivo forestal certificado.

En febrero de 2009 se reglamentó la Ley 26.331 de Protección de Bosques Nativos, que contempla, entre otros aspectos, la elaboración de un Programa Nacional de Protección de Bosques Nativos, la actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos cada cinco años y un período máximo de actualización del ordenamiento territorial de cada jurisdicción de cinco años. Para la aplicación efectiva de la ley se requiere que las provincias realicen y aprueben su ordenamiento territorial. Hasta el momento, tres lo han hecho y aprobado por ley (Salta, San Luis, Santiago del Estero y Chaco); en tanto Corrientes, la Pampa, Neuquén, Santa Fe y Tierra del Fuego, lo hicieron por decreto o resolución. Jujuy y Formosa tienen propues-

tas. También se requiere la constitución y puesta en marcha del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos, previsto en la mencionada ley y sobre el cual se avanza en la reglamentación mencionada.

En octubre se llevó a cabo en Buenos Aires el XIII Congreso Forestal Mundial, que reunió a más de 7000 asistentes, y fue organizado conjuntamente por la FAO y la SAGPyA. La SAGPyA y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) firmaron un acuerdo interinstitucional con el fin de desarrollar acciones conjuntas relativas al manejo de bosques, particularmente en relación con las Leyes 26.331 y 25.080. El acuerdo prevé el desarrollo de un Plan Forestal Nacional.

Tanto la Dirección de Producción Forestal del MAGyP como la Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable están ejecutando componentes del Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales (BIRF 7520 AR) denominados "Plantaciones Forestales Sustentables" y "Bosques Nativos y Biodiversidad", respectivamente. En forma complementaria, la Dirección de Producción Forestal está ejecutando el Proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos Forestales. Ambos proyectos están destinados a apoyar el manejo forestal sustentable a través del fortalecimiento institucional, el apoyo a la investigación, la transferencia tecnológica y la incorporación de prácticas de manejo sustentable.

Pesca

Fue presentado en la reunión de los Estados Miembros del Comité de Pesca dependientes de la FAO, en Roma, el Plan Estratégico del Mar Argentino. Se dieron a conocer los sistemas de monitoreo y control que realiza la Argentina, entre los que se destacan: el control satelital, los abordajes a los buques por parte de la Prefectura, el "parte electrónico", las cámaras de televisión y fotográficas a bordo de los buques y la información on line a través del Sistema de Posicionamiento de la Flota Pesquera.

Frente al problema de la reducción en el recurso pesquero, la pesca ilegal y

la sobrepesca, desde la Subsecretaría se promovió la implementación de las Cuotas Individuales Transferibles de Captura (CITC), en el marco de la Ley Federal de Pesca. En mayo, por Resolución 10/2009, el Consejo Federal Pesquero (CFP) derogó el régimen anterior y aprobó el Régimen General de CITC. Las CITC habilitan para la captura de la especie respectiva, sometida al cumplimiento de las normas de administración y uso sustentable de los recursos pesqueros establecidas o que se establezcan en virtud del Régimen Federal de Pesca de la Ley 24.922. La concesión de una CITC habilita a su titular para capturar un porcentaje determinado de la Captura Máxima Permisible (CMP). Las máximas capturas anuales por especie son autorizadas por el CFP en concordancia con el objetivo de alcanzar

el máximo rendimiento sustentable de los recursos pesqueros y optimizar los beneficios sociales y económicos inherentes a la actividad pesquera. El plazo de vigencia de la concesión de la CITC será de quince años a partir de la puesta en vigencia de cada régimen específico. En resoluciones posteriores fijó los criterios de las CITC para merluza común, polaca, merluza de cola y merluza negra. Las CITC se aplicarán a partir del 1 de enero de 2010. La autoridad de aplicación es la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del MAGyP.

En diciembre se creó, por disposición 8 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, el Sistema Nacional de Certificación de Captura Legal, que tendrá por objetivo certificar los productos pesqueros que se capturen en aguas ju-

risdccionales argentinas con destino al comercio nacional y a la exportación a países de la Unión Europea. El sistema funciona en el ámbito de la mencionada Subsecretaría.

En el seno del Consejo Federal Agropecuario está en funcionamiento la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura, que integran los representantes de las provincias de la cuenca parano-platense, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, del SENASA y de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Esta comisión trabaja en forma consensuada para determinar las medidas de ordenamiento del sector pesquero fluvial y un plan de manejo sobre todas las especies entre las provincias involucradas.



3.4. Cambios en la institucionalidad para la agricultura y el medio rural

En 2009, por Ley 26.509 del Congreso Nacional se modernizaron los mecanismos institucionales vinculados con la emergencia agropecuaria, que databan originalmente del año 1983 (Ley 22.913). La norma crea, en el ámbito de la SAGPyA, el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios, tal como se ha descrito en el punto de “emergencia agropecuaria” en páginas anteriores.

En octubre de 2009 se produjo una transformación institucional de gran importancia para el sector agroalimentario, que fuera demandada durante décadas por el sector privado. Es la elevación de la jerarquía institucional del área, a través de la creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (por Decreto 1365 que modificó la ley de Ministerios). De acuerdo a los considerandos del decreto, dada “la trascendencia que la agricultura, la ganadería y la pesca constituyen para el progreso y el desarrollo de la economía nacional y de la población en su conjunto, se hace necesaria la creación de un área que profundice la temática sobre el particular y que esté destinada a fomentar el sector agropecuario, a fin de maximizar la participación de los distintos sectores involucrados, con norte en el mayor agregado de valor en el país” ... “en tal sentido, la incorporación del

MAGyP permitirá perfeccionar el uso de los recursos públicos, incrementando la calidad de la acción estatal, además de concretar las metas políticas diagramadas, y de racionalizar y tornar más eficiente la gestión pública orientada claramente hacia dicho sector”.

El Ministerio depende directamente de la Presidencia de la Nación y del Jefe de Gabinete de la Nación. Como consecuencia del cambio, se modificó también la estructura organizativa, creándose nuevas Secretarías y Subsecretarías. Dicha estructura, refrendada por el Decreto 156, de enero de 2010, establece las siguientes dependencias de segundo y tercer nivel:

- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
 - . Subsecretaría de Agricultura
 - . Subsecretaría de Ganadería
 - . Subsecretaría de Lechería
 - . Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar
 - . Subsecretaría de Desarrollo de Economías Regionales
 - . Subsecretaría de Agricultura Familiar
- Secretaría de Relaciones Institucionales
 - . Subsecretaría de Coordinación Institucional
 - . Subsecretaría de Comunicación Institucional

- Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa

En cuanto a los organismos descentralizados, se mantienen los existentes, estableciendo que es incumbencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca asistir al MAGyP en la supervisión de los programas, proyectos y actividades del INTA, INASE, INIDEP, SENASA, Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y la ONCCA, y en la evaluación de sus desempeños.

En diciembre se introdujo un cambio institucional importante con relación a los programas y proyectos que se llevan adelante en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, financiados parcial o totalmente con recursos externos. Se trata de la creación de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), por Resolución 45/2009, que funcionará bajo la dependencia directa del Ministro. La misión de la UCAR es coordinar las actividades vinculadas a planeamiento, negociación, formulación, administración, finanzas, control de gestión, monitoreo y evaluación que se ejecutan en el Ministerio, con fondos provenientes parcial o totalmente de los recursos externos. Quedan incluidos 10 programas ya en funcionamiento, y pueden agregarse otros en el futuro.

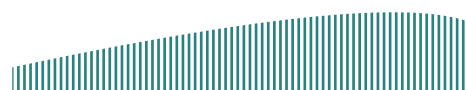
3.5. Principales eventos en las áreas temáticas que afectaron el desempeño de la agricultura y al medio rural

Los acontecimientos que afectaron positiva y negativamente el desempeño de la agricultura y al medio rural se han analizado en los puntos anteriores.

Fuentes de información del capítulo 3

INDEC - INFOLEG
Jefatura de Gabinete de la Nación: Memoria anual detallada del Estado de la Nación. 2009.

SAGPyA. Información estadística e institucional. Comunicados de prensa.
ONCCA - PROSAP
SENASA. Información estadística e institucional. Comunicados de prensa
Bolsa de Cereales de Buenos Aires.





4. Resultados de la implementación de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en la Argentina en 2009

I. Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países de las Américas

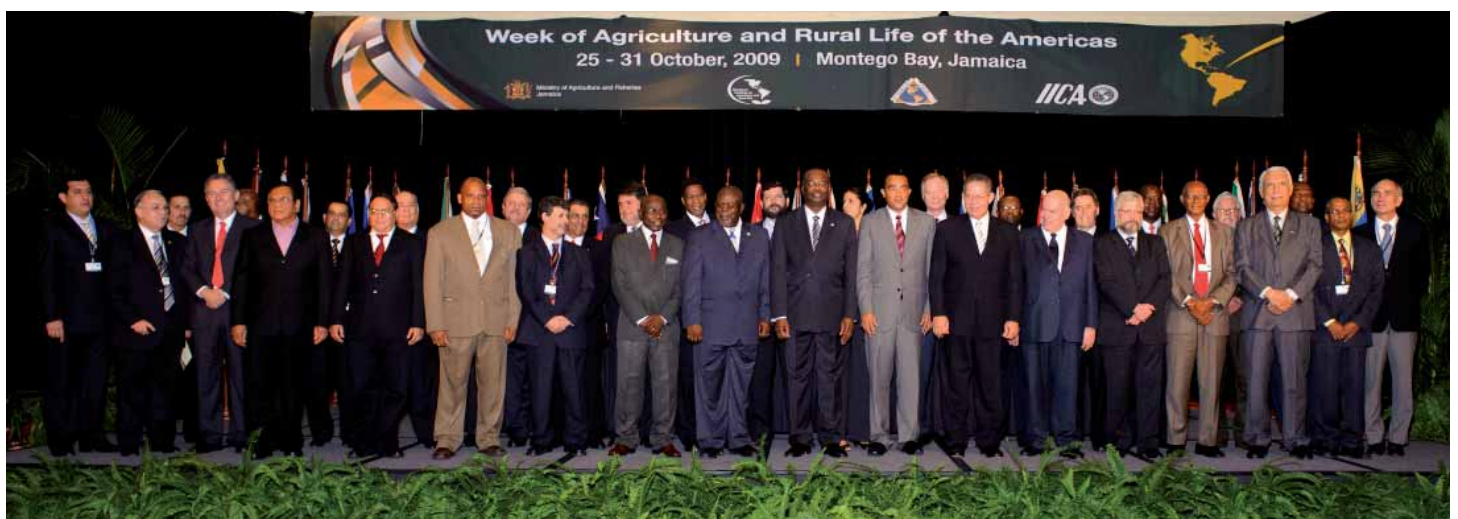
Lineamientos

- Contribuir con la difusión de la importancia de la agricultura para el desarrollo económico, del Proceso de Reuniones de Ministros de Agricultura en el marco de las Cumbres de las Américas, y del Plan AGRO 2003-2015.
- Contribuir al conocimiento y difusión de la importancia del Sector Agropecuario y Agroalimentario Argentino, y aportar elementos para la formulación de políticas, a través de análisis, estudios, publicaciones y realización de seminarios.
- Contribuir a la seguridad alimentaria en el país, en el marco de la estrategia y acciones delineadas por la Sede Central y la Dirección Regional Sur.
- Elaborar la sección argentina del Boletín del Foro Electrónico Agroalimentario del Cono Sur y difundirlo ampliamente entre funcionarios y técnicos públicos y privados, y medios de comunicación.
- Mantener activa la participación de la Argentina en el Servicio de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas (SIDALC) con el aporte de los catálogos de las bibliotecas nacionales especializadas en agricultura, veterinaria, forestales y pesqueras.
- Divulgar a los medios de comunicación del país y al sector público y privado del ámbito agropecuario los estudios, informes y conocimiento generados por el IICA, a través de comunicados de prensa, publicaciones, actualización permanente de la página web del IICA y del envío de boletines electrónicos de noticias.

Resultados

~ Apoyo a la V Reunión Ministerial de Agricultura

La oficina del IICA –a través de talleres regionales y asesoramiento directo– apoyó a las autoridades y funcionarios técnicos del país y de los países de la Región Sur para conocer con detalle el Proceso de Cumbres Ministeriales y los componentes del Plan Agro 2003-2015, para la preparación de los Informes Nacionales y para su participación en



la V Reunión Ministerial de Agricultura, realizada en Jamaica en octubre de 2009. En esta ocasión, los Ministros y Secretarios de Agricultura adoptaron el Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009, el que estableció las siguientes estrategias principales:

- aumentar la capacidad nacional para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y la vida rural;
- fortalecer el posicionamiento de los temas y las prioridades de la agricultura y el desarrollo rural en la conciencia pública y en las estrategias nacionales;
- invertir más en agricultura y desarrollo rural, promover con los actores del agro una forma amplia de ver y actuar en la agricultura y el medio rural; y
- propiciar con ellos el enfoque de “trabajando juntos” por el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.

~ Aporte al conocimiento de la importancia y características de la agricultura familiar

Continuando la cooperación con la SAGPyA y luego con el MAGyP en la temática de agricultura familiar se realizó el estudio **Las explotaciones agropecuarias familiares en la Argentina: un análisis en base al Censo Nacional Agropecuario 2002**. Con la base del estudio realizado en 2007, **Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción y el em-**

pleo, en base al Censo Nacional Agropecuario 2002, se amplía la definición de agricultura familiar y se procesa la información censal para nuevas categorías de explotaciones, para un conjunto de variables, entre ellas, tamaño de la explotación, tipo jurídico, régimen de tenencia de la tierra, uso de la tierra, volumen y valor de la producción, prácticas culturales, actividad pecuaria, maquinaria, población, mano de obra empleada, modalidades de gestión y de comercialización de los productos. Estos estudios e investigaciones han sido utilizados por técnicos y funcionarios políticos de la Nación y de las provincias como base para la definición de políticas y programas, así como de nuevos trabajos de análisis de aspectos específicos.

~ Análisis continuo y sistemático del sector agroalimentario argentino y su contribución económica

Se realiza un seguimiento y análisis continuo de la evolución del sector agroalimentario argentino, con la recopilación y análisis estadístico, revisión de bibliografía y medios de prensa, publicaciones, seminarios y otros. Una síntesis sobre “El Estado de la Agricultura en la Argentina” se presenta anualmente en los informes **La contribución del IICA a la agricultura en la Argentina**, como el presente, en el que se recopilan los principales indicadores de desempeño

sectorial en la Argentina y las políticas adoptadas durante el año respectivo. Este informe es la continuación de trabajos que se vienen realizando desde hace más de una década sobre la situación y perspectivas del sector en la Argentina, a través de libros e informes de coyuntura, con los cuales se cubre un período de 45 años de historia del sector agroalimentario.

Se mantiene una base de datos actualizada sobre la legislación argentina referida a la actividad agropecuaria, y sobre los indicadores del sector agropecuario argentino y de las principales cadenas alimenticias.

Se prepararon informes sobre el estado de los agronegocios en la Argentina, y sobre las inversiones extranjeras directas en el sector agroalimentario en el país, que forman parte de publicaciones hemisféricas del IICA sobre Agronegocios.

~ Seguridad alimentaria

- En 2009, como respuesta al impacto del drástico aumento de precios de alimentos del año 2008, el IICA encaró una amplia tarea de análisis, a nivel hemisférico y para cada una de las regiones, de esta nueva situación y de los requerimientos que implica para la institución, definiendo tres líneas estratégicas para orientar su acción de apoyo a la Seguridad Alimentaria:



Línea 1: Innovaciones institucionales para un nuevo paradigma para el cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos.

Línea 2: Institucionalidad y servicios para fortalecer las capacidades de los pequeños y medianos productores agrícolas y de la agricultura familiar de insertarse en los mercados.

Línea 3: Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y perspectivas de la seguridad alimentaria.

En el marco de la Línea 1, el IICA realizó en Buenos Aires el Seminario-Taller “Extensión rural en la Región Sur: diálogo de saberes”, actividad conjunta IICA/INTA, con el propósito de promover el diálogo entre actores relevantes públicos y privados sobre la situación actual, perspectivas y desafíos de la extensión rural en la Región Sur, como uno de los ejes para promover el aumento en la disponibilidad de alimentos a través de la innovación tecnológica. Participaron representantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Se contó con la cooperación de Especialistas de la Sede Central y del PROCISUR. Entre las principales conclusiones, se destacó la necesidad de que los gobiernos promuevan y desarrollen “políticas de estado” para fortalecer la innovación tecnológica y la extensión rural. En particular, para la extensión, la importancia de la gestión del conocimiento, fundamentalmente las TIC; el desarrollo de las innovaciones institucionales; la sistematización de buenas prácticas de extensión; y, finalmente, el posible desarrollo de un programa regional de fortalecimiento institucional que incluya la cooperación entre países.

~ Información y comunicación

El Centro de Documentación e Información (CDI) de la Oficina de la Argentina gestiona el conocimiento producido por la Oficina y el Instituto en general. El catálogo de la biblioteca se encuentra disponible on line y forma parte de la Red de Bibliotecas Agropecuarias, Veterinarias, Forestales y Pesqueras, inserta en el Sistema SIDALC (Servicio de Información y Documentación Agropecuario de las Américas - IICA/CATIE).

Las publicaciones elaboradas y editadas por la oficina se encuentran, además, disponibles en texto completo en la página web de la Oficina y en el Repositorio Institucional del IICA.

El CDI es, además Centro de Enlace del capítulo nacional del SIDALC, siendo Argentina el país que mayor participación tiene en la Red Nacional, contando a la fecha con noventa bibliotecas participantes y activas, del sector agropecuario. La experiencia del SIDALC en la Argentina es reconocida como exitosa por instituciones colegas en otros países, y la Oficina ha sido invitada a participar en Congresos internacionales para compartir su experiencia, como fue el caso de IALE 2009 en Campos de Jordão, Brasil, y el Taller de Especialistas realizado en Costa Rica. En la Argentina, en oportunidad del Congreso Forestal Mundial, el Coordinador del SIDALC en Sede Central presentó los recursos de información forestal disponibles en el Sistema.

El CDI, coordinó, en forma conjunta con el MAGyP, la Secretaría de Medio Ambiente y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, la Reunión Anual de Bibliotecas Agropecuarias, Veterinarias, Forestales y Pesqueras, realizada en el marco del Congreso Internacional de Bibliotecarios en la Feria Internacional del libro, en La Rural. En esa oportunidad, el CDI del IICA Argentina, expuso sobre los desarrollos existentes en el SIDALC, sus actualizaciones y novedades para la Red. Cabe señalar que la Red SIDALC Argentina, es miembro de la Asociación Civil de Redes de Información Especializadas (RECIARIA) y la Oficina es miembro de su Comisión Directiva. Esta entidad ha firmado un Acuerdo con la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación por la cual la información de RECIARIA, por ende la de SIDALC inclusive, es accesible a través del Mapa Cultural de la Argentina.

A través de las veintidós ediciones del Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur –publicado en la página web y distribuido electrónicamente a todos los que lo solicitan– se selecciona y difunde información a más de 400 suscriptores sobre modificaciones en la



legislación agropecuaria y pronósticos de producción en los cinco países que integran el Foro Agroalimentario del Cono Sur.

Todos los servicios del IICA son informados y actualizados en el sitio web del IICA Argentina y más de 900 usuarios suscriptores y medios masivos de comunicación especializados reciben el Boletín Mensual Novedades en la web del IICA-Argentina. Con frecuencia, noticias del IICA son citadas por la prensa especializada.

Además el CDI difunde a sus contactos y usuarios los principales productos y herramientas de comunicación que elabora el IICA en su Sede Central, a saber: sistema INFOAGRO –integrado a su vez por los sistemas INFOTEC (Ciencia y Tecnología), Políticas y Negociaciones Comerciales, Agrosalud, Agronegocios, PRODAR, Desarrollo sostenible, y Biotecnología–, la revista radial Agroenlace, la publicación electrónica COMUNIICA, documentos de los Foros Técnicos y las publicaciones de todas las oficinas.



~ Formación de jóvenes líderes

Uno de los jóvenes profesionales de la Oficina participó en 2009 del Segundo Foro para Jóvenes Líderes Involucrados en el Desarrollo Sostenible de la Agricultura de las Américas del Siglo XXI, realizado por el IICA en la Sede Central en Costa Rica, en el cual participaron setenta jóvenes de todos los países americanos. De esta forma los profesionales jóvenes se capacitan y actualizan en la problemática del desarrollo sustentable de la agricultura en todas sus dimensiones, y están más preparados para el desarrollo de su tarea en el país.

II. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

Lineamientos

- Generar conocimiento técnico e información sobre aspectos críticos, potencialidades y restricciones de la agroenergía y los biocombustibles, realizar el seguimiento de la evolución del mercado nacional e internacional de agroenergía y biocombustibles, apoyar las iniciativas de la SAGPyA, colaborar con el Grupo Especial del CAS creado para tratar el tema y articular con el Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles del IICA.
- Identificar y elaborar los programas y proyectos de desarrollo y de inversión en el medio rural, por mandato de la Unidad Ejecutora Central del PROSAP, a ser presentados a la SAGPyA conforme define el Convenio SAGPyA/PROSAP-IICA.
- Difundir experiencias exitosas de agronegocios, con foco en el área de agroenergía y biocombustibles.

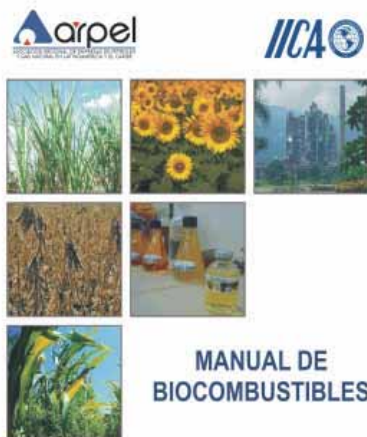
Resultados

Agroenergía y biocombustibles

El tema de agroenergía y biocombustibles es uno de los focos importantes de

las actividades de la Oficina, cooperando con la SAGPyA y llevando adelante estudios propios y/o en colaboración con otras entidades para incrementar y difundir el conocimiento sobre el tema. Entre dichas actividades pueden mencionarse:

- Elaboración del estudio "Agricultura y Biocombustibles", publicado en "Manual de Biocombustibles ARPEL-IICA". El estudio contiene un detallado análisis y caracterización del potencial agroenergético y particularidades productivas de los países de América del Sur, de las diferentes materias primas y sus ventajas y limitantes, como así también un análisis de cuestiones fundamentales relacionadas con los aspectos medioambientales, sociales y económicos del eslabón agrícola de la cadena sudamericana de biocombustibles.
- Elaboración del boletín mensual "Noticias del mercado argentino y mundial de biocombustibles", difundido a autoridades, técnicos y a 900 suscriptores espontáneos.
- Diseño de contenidos y organización de la Videoconferencia "Presentación y difusión de la Red de I+D Jatropha LAC en la Argentina", evento dirigido a funcionarios públicos, empresarios y especialistas argentinos en el cultivo de jatropha. La Red Jatropha LAC, coordinada por el Programa Cooperativo de Investigación, Desarrollo, e Innovación Agrícola para los Trópicos Suramericanos (PROCITRÓPICOS), apunta a desarrollar el intercambio de germoplasma de *Jatropha curcas* L. entre sus miembros, a enriquecer la diversidad genética de los bancos de germoplasma, y a intercambiar informaciones y conocimiento.



- Participación en los componentes regionales del estudio mundial "Regional Evidence Generation and Policy and Institutional Mapping on Food and Bioenergy" (ERA/ARD/SAG), coordinado en América Latina por PROCITRÓPICOS, con la participación del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles.
- Participación en el proyecto internacional "BABETHANOL - Nuevas materias primas y procesos de transformación innovadores para un desarrollo y producción más sustentable de etanol a partir de lignocelulosa" (VII Programa Marco de la UE), coordinado por PROCISUR en sus componentes para la Región Sur. La Oficina tiene a su cargo la definición de una metodología para el análisis y evaluación económica de materias primas lignocelulósicas seleccionadas.
- Elaboración de un informe sobre generalidades, ventajas y limitantes de la *Jatropha Curcas*, publicado en el libro **Situación de la *Jatropha* y perspectivas**, del GT6 de REDPA-CAS.

~ Cooperación en la formulación de proyectos

- Respondiendo a la solicitud del Gobernador de la provincia de Formosa, el IICA constituyó un equipo técnico con expertos nacionales e internacionales que formularon un Programa integrador de apoyo al plan provincial "Formosa 2015". Los componentes del programa elaborado, cuya ejecución se realizará en el marco del Acuerdo de Cooperación PROSAP/IICA, son: desarrollo de frutas tropicales y subtropicales; desarrollo productivo sustentable en la región oeste; mejora de la competitividad de la cadena de valor de la ganadería bovina de carne; desarrollo sustentable para los recursos naturales de los ecosistemas



de Formosa; desarrollo rural sostenible en un territorio de referencia de la región subtropical norte; y servicios de apoyo financiero a la producción silvoagropecuaria.

- También en respuesta a una solicitud oficial del Gobernador de la provincia de la Rioja, el IICA constituyó una misión de cooperación técnica, en el contexto del Acuerdo de Cooperación PROSAP-IICA, que visitó la Provincia e identificó, en trabajo conjunto con funcionarios y técnicos, una propuesta estratégica que sirve de base para estructurar la cadena de valor caprina y mejorar las condiciones de vida de los productores de caprinos y sus familias de forma sostenible, con una visión integradora y territorial, en el marco de los lineamientos para un Plan de Desarrollo Sustentable 2008-2011 de la Provincia.

- El desarrollo de infraestructura rural –en particular en aspectos de manejo hídrico, electrificación, caminos y el de otros servicios públicos agropecuarios– se ha fortalecido con la formulación de proyectos en los que el IICA colabora en aspectos técnicos. Así, se colaboró con el Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales (PROSAP), del MAGyP, para la formulación de 13 proyectos de infraestructura rural, para ser presentados por el Gobierno Argentino al BID y/o al Banco Mundial (BIRF) para su financiación. A raíz de esta actividad, las provincias que se mencionan cuentan con proyectos formulados en las siguientes áreas:

Jurisdicción	Proyecto formulado
Buenos Aires	Desarrollo Sustentable del Delta Bonaerense
	Optimización de la Infraestructura de Riego del Valle Bonaerense del Río Colorado (CORFO)
Chubut	Desarrollo de Áreas Bajo Riego en la Cuenca Alta del Río Chubut (El Maitén)
Córdoba	Mejoramiento de Caminos Rurales en Área de Producción Lechera
Entre Ríos	Riego Citrícola en Villa del Rosario
Jujuy	Sistema de Riego Arroyo Colorado - Santa Clara
	Mejoramiento del Área Productiva de San José del Bordo
Mendoza	Caminos Rurales
Neuquén	Modernización de la Red de Riego de San Patricio del Chañar
Salta	Optimización del Área de Riego de la Colonia Santa Rosa
INV	Actualización y Modernización Técnico Operativa del Instituto Nacional de Vitivinicultura
MAGyP	Sistema Integrado de Información Agropecuaria - 2º Etapa
	Jóvenes Emprendedores Rurales - 2º Etapa

También en 2009 se inició y/o avanzó en la formulación a nivel de factibilidad de 22 proyectos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura rural o promoción de actividades vinculadas al desarrollo agropecuario, de acuerdo al siguiente detalle:

Jurisdicción	Proyecto en formulación
Buenos Aires	Infraestructura Básica para el Desarrollo Agropecuario Periurbano
Córdoba	Desarrollo Ganadero y del Mercado de Carnes del Noroeste Provincial
Chubut	Desarrollo y Ampliación del Área Irrigada de la Cuenca del Río Futaleufú (Trevelin)
	Mejoramiento del Servicio de Prevención y Control de Incendios Forestales - 2º Etapa
Entre Ríos	Acueductos del Norte Entrerriano (La Paz - Estacas)
La Pampa	Acueducto Ganadero "El Carancho"
Mendoza	Regularización Dominial de Tierras Fiscales



PROSAP - Entre Ríos - Caminos



PROSAP - San Juan - Canal del Norte



PROSAP - Mendoza - Canales



PROSAP - Río Negro - Canales

Jurisdicción	Proyecto en formulación
Neuquén	Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con Electrificación Rural
	Mejoramiento de los Sistemas de Riego en Santo Tomás, Taquimillán y El Huecú
	Rehabilitación y Desarrollo de Infraestructura Productiva en Áreas Forestales (caminos rurales)
	Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Desarrollo Territorial
	Desarrollo Pecuario y Comercial
	Fortalecimiento del Sistema Provincial de Manejo del Fuego
Río Negro	Plan Integral Ganadero
Salta	Aprovisionamiento de Gas Natural en Zonas Productivas Intensivas - Tramo El Carril - Guachipas
	Mejoramiento de Caminos Rurales (RP 15, RP 8 y Oeste Rivadavia)
	Mejoramiento Área de Riego Río Metán
	Mejoramiento del Sistema de Riego del Río Toro
San Juan	Desarrollo de Áreas de Riego en Margen Sur del Río San Juan - Céspedes - Sarmiento
	Caminos y Electrificación Rural para el Desarrollo Agropecuario
	Desarrollo de la Cadena de Producción de Semillas y Viveros
Santa Fe	Polo Sucroalcoholero (riego y electrificación rural)

La oficina también cooperó, a requerimiento de la Unidad Ejecutora Central (UEC) del PROSAP, en evaluación económico-financiera, COSTAB, evaluación de impacto ambiental, desarrollos técnicos, preparación de presupuestos, identificación de perfiles, etc., para los siguientes proyectos del PROSAP:

Jurisdicción	Proyecto asistido
Buenos Aires	Propuesta y análisis de alternativas para el Aprovechamiento Múltiple de la Margen Norte del Curso Inferior del Río Negro (Partido de Patagones)
Córdoba	Actualización de evaluación económica y FARMOD del proyecto readecuado de Conservación de Suelos
Mendoza	Adecuación y actualización del proyecto Unificación Canales Socavón y Frugoni Marco
	Adecuación y actualización del proyecto Integral Naciente Chachingo Pescara
	Adecuación y actualización del proyecto Modernización del Sistema de Riego Tunuyán Superior - Área San Martín Canal Norte
	Adecuación y actualización del proyecto Modernización del Sistema de Riego Canal Matriz Nuevo Alvear
Tucumán	Adecuación y actualización del proyecto Desarrollo del Sistema de Riego del Río Choromoro
	Adecuación y actualización del proyecto Desarrollo del Área de Riego del Sistema Río Tala

También se coopera con la UEC del PROSAP en la etapa de asistencia técnica a las provincias para la preparación de las Estrategias Provinciales del Sector Agroalimentario, las que son condición de elegibilidad para la nueva etapa del Programa, tanto para el financiamiento del BID como del BIRF. En 2009 se ha brindado asistencia técnica a las provincias de Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Formosa, La Pampa, La Rioja, Salta, Santa Fe y Tucumán.

III. Fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial

Lineamientos

- Apoyar acciones de la SAGPyA y otras entidades con relación al desarrollo rural con enfoque territorial.
- Difundir el conocimiento, las metodologías e instrumentos de cooperación en desarrollo rural con enfoque territorial por el equipo hemisférico y regional del IICA en el área.

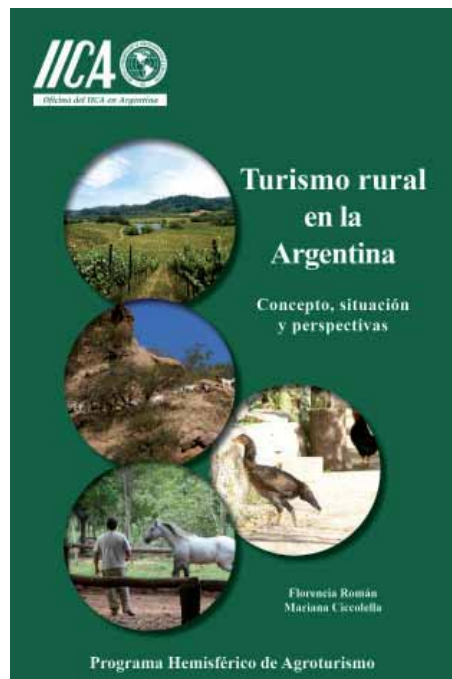
Resultados

Como una acción estratégica para el desarrollo rural, la Oficina realizó en la provincia de Mendoza un curso en gestión de agronegocios en empresas asociativas rurales, para el acompañamiento a procesos de desarrollo de las agroindustrias rurales locales. Participaron cuarenta técnicos y promotores del Instituto de Desarrollo Rural y de la Mesa Provincial de Desarrollo Rural para la Agricultura Familiar, ambos de la Provincia. El curso, de cuarenta horas, dictado por personal internacional y local del IICA, surge del programa de formación en gestión de agronegocios en empresas asociativas rurales, desarrollado en el marco del PRODAR/IICA en asociación con la FAO. Como resultados, los participantes conocieron conceptos y herramientas claves para promover el fortalecimiento de capacidades de gestión de agroindustrias y agroempresas rurales, aplicándolos



al análisis del ámbito local en el cual se desempeñan.

Turismo rural. Siguiendo una orientación estratégica de la Sede Central y respondiendo a un creciente desarrollo del turismo rural en la Argentina, el IICA realizó el primer estudio sobre la oferta en el país de estos servicios, publicándolo con el título: **Turismo rural en la Argentina, situación actual y perspectivas**. También se participa de la coordinación del Programa Nacional de Turismo Rural (PRONATUR) del MAGyP prestando asistencia técnica y en la gestión del proyecto.



Se promovió en el país el V Concurso Latinoamericano y del Caribe de Experiencias Exitosas en Agronegocios Rurales: "Sistematización de Experiencias Exitosas sobre Agronegocios Rurales en las Américas", organizado por los Programas Hemisféricos de Agroturismo y Agroindustria Rural y la División de Cooperación Horizontal, uno de cuyos premios fue obtenido por un emprendimiento de turismo rural de Brandsen, provincia de Buenos Aires, promovido por la Fundación Generar, Cambio Rural, y Profeder-INTA.

IV. Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos

Lineamientos

- Apoyar al SENASA en sus actividades específicas y cuestiones críticas con relación a la sanidad agropecuaria y a la inocuidad de alimentos, en particular respecto a sanidad animal y a enfermedades transfronterizas.
- Apoyar a las instituciones públicas nacionales y del sector privado agroalimentario en la capacitación de sus integrantes para el análisis y difusión de los procesos normativos del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias –MSF–, del Codex Alimentarius, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria –CIPF– y de la OIE y su relación con el comercio internacional.
- Apoyar acciones para el conocimiento del análisis de riesgo en inocuidad de alimentos.

Resultados

Las capacidades de técnicos públicos y privados del país se fortalecieron en diversos aspectos de SAIA, a través de cursos y talleres emitidos por videoconferencia desde la Sede Central y atendidos en la oficina de la Argentina por dichos técnicos, con participación de pares de otros países de la Región Sur y/o del Hemisferio, a los que asistieron un centenar de personas. Entre ellos: i) Evaluación de Riesgos de Contaminantes Químicos y Microbiológicos en Alimentos (en convenio con la Universidad de Nebraska-USA); ii) Procesos Normativos de las Tres Hermanas (OIE, Codex Alimentarius y CIPV); iii) Impacto de las normas privadas en el comercio mundial de productos alimenticios.

El SENASA se ha fortalecido en su capacidad técnica para hacer frente a una amenaza de influenza aviar. El IICA

ha cooperado coordinando el Proyecto de Prevención y Control de la Influenza Aviar (IA) en la Argentina, SENASA-IICA-PROSAP, cuyos componentes son: i) Vigilancia epidemiológica de la IA; ii) Capacitación de personal en modernas técnicas de diagnóstico y detección de la IA; iii) Comunicación, Difusión y Fortalecimiento Institucional. En el ámbito de este proyecto se han capacitado más de cien personas que contribuirán a la detección precoz, el diagnóstico de laboratorio y las medidas de contención de la enfermedad en caso de que ocurriera en la Argentina; se realizó un simulacro de gabinete para preparar al personal del SENASA y de los servicios veterinarios de la región, y a profesionales del sector avícola; se recolectaron y analizaron 8560 sueros y 8560 hisopados para las tareas de monitoreo y vigilancia epidemiológica; se actualizó el Análisis de Riesgo de IA en la Argentina; se ha capacitado a cuatro personas en cursos internacionales de diagnóstico de la influenza aviar y se reforzaron las tareas de vigilancia en campo y en laboratorio.

Finalizó en 2009 la segunda etapa del proyecto conjunto SAGPyA-SENSA-SA-INTA-IICA-PROSAP "Prevención de las encefalopatías espongiformes transmisibles (TSE) en Argentina", que logró su objetivo de consolidar y mantener el estatus de la Argentina como país libre (o categoría equivalente de mejor estatus sanitario) de las TSE y, con ello, mejorar los ingresos del sector cárnico y lácteo por el reconocimiento internacional de la inocuidad con relación a dicha enfermedad. El país dispone de documentos actualizados de análisis de riesgo de esta enfermedad, un programa de vigilancia epidemiológica, laboratorios de referencia del INTA y el SENASA equipados y su personal entrenado, y alrededor de 6500 personas del sector público y privado, productores y técnicos capacitados en los mecanismos de prevención y vigilancia.

Diez técnicos del SENASA han fortalecido sus capacidades para aplicar la metodología de Análisis de Riesgo de Contaminantes en Alimentos, a través de cursos impartidos por el IICA por videoconferencia desde la Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos de la Sede Central. En el marco de la Feria Mundial de Municipios de Salud, realizada en Buenos Aires, el IICA brindó una conferencia sobre la aplicación y avances del DVE en inocuidad de alimentos a diez jefes de salud de diez municipios de distintas provincias, además de una presentación sobre la utilidad y aplicaciones del SIDALC en los temas de salud animal e inocuidad de alimentos.

Cien personas, entre ellos pequeños productores, agentes del SENASA de distintas provincias y técnicos de la región, participaron en la Jornada de Actualización en Producción Avícola, del 5º Ciclo de Jornadas de Capacitación 2009, que tuvo lugar en San Fernando del Valle de Catamarca y fue coorganizada por: Ministerio de la Producción de Catamarca, Pro-Huerta Catamarca, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Proyecto de Prevención y Control de la Influenza Aviar en la Argentina, SENASA-IICA-PROSAP (BIRF 7425-AR) y MAGyP.

Dicha Jornada tuvo por objetivo incentivar el desarrollo de una nueva actividad productiva, fomentando las capacidades laborales de la provincia a través del desarrollo productivo de las familias en pequeña escala; aumentando el capital social; fortaleciendo la cadena de valor social y el control sanitario por intermedio de los organismos sanitarios locales. El IICA contribuyó con la capacitación en la prevención y detección precoz de la influenza aviar

Cabe señalar que en noviembre se realizaron en Buenos Aires dos eventos co-organizados por la Especialista Regional en SAIA del IICA, el CVP, el SENASA y otras instituciones, que permitieron a técnicos y funcionarios argentinos y de los países de la región y a los especialistas en SAIA del IICA aumentar su capacitación en la materia. Se trata del Curso de Análisis de Riesgo en Salud Animal y de la Conferencia Internacional sobre In-

cuidad de los Alimentos, su Impacto y Repercusiones en el Comercio y Mercado Mundial de Alimentos, la cual continuó con un taller regional sobre análisis de riesgo en inocuidad de alimentos.

V. Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente

Lineamientos

Dar apoyo técnico y facilitar la gestión de programas o acciones de la SAGPyA en agricultura orgánica como modalidad productiva favorable al manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

Resultados

La Oficina en la Argentina prestó apoyo para la constitución y fortalecimiento del Nodo Sur de la Comisión Interamericana de Producción Orgánica –CIAO– y, en particular, a las autoridades competentes de producción orgánica de la Región Sur. Para ello, se trabajó en cooperación con el Especialista Hemisférico del IICA en Producción Orgánica. En este marco, se apoyó la realización de las siguientes actividades:

“Seminario Regional sobre sistemas de control de la producción orgánica”, realizado en Buenos Aires. Estuvo dirigido a las autoridades competentes de control de producción orgánica de Chile, Bolivia y Ecuador, incluyendo una parte teórica realizada en las instalaciones del SENASA, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otra parte, de visita a los operadores, a diferentes lugares del interior de la provincia de Buenos Aires.

Construcción de un portal electrónico de la CIAO sobre agricultura orgáni-

ca, junto con el MAGyP y SENASA. En esta actividad se contó con la cooperación de los especialistas en documentación e informática de la Sede Central, además de los técnicos de la Oficina. Se creará el Centro de Recursos de Información en Agricultura Orgánica, el que incluirá información documental, relevamiento y difusión de noticias y eventos del sector orgánico. El portal electrónico y el reservorio de información serán alimentados con información bibliográfica que tiene compilada SIDALC.

Se realizó la publicación del libro conjunto con el MAGyP y SENASA: **La agricultura orgánica en la Argentina: Compilación de experiencias institucionales y productivas**, con el apoyo del Director de Cooperación Horizontal, Dr. Guillermo Toro. También se apoyó a la publicación **Informe Técnico 2009 del Centro Regional Buenos Aires Norte, del INTA**, con resultados de investigaciones en diferentes cadenas productivas bajo sistemas orgánicos.

Administración financiera y cooperación técnica para la ejecución del “Proyecto de Desarrollo de la Producción Orgánica de la Argentina” del MAGyP, entre cuyas actividades pueden mencionarse:

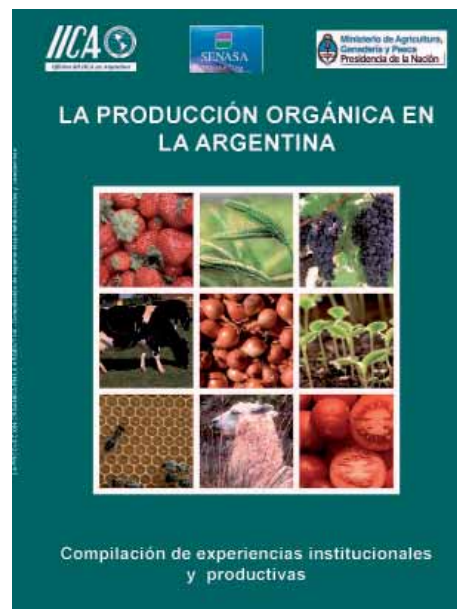
- Capacitación. Cursos de nuevos asesores en producción orgánica, aplicado a distintas cadenas productivas,

sobre temas de normativa argentina para la producción orgánica, sistema de certificación orgánica, manejo de suelos, labores culturales, manejo de plagas.

- Realización de una videoconferencia desde la Sede Central del IICA para los países del Cono Sur sobre “Sistemas de Garantía para los consumidores de Productos Orgánicos”. Se trataron temas como Certificación de Tercera Parte (Costa Rica), Modelo Argentino de Certificación a través de Asociaciones de Productores (Argentina), Modelo Público y Semi Público (España), y Sistemas Participativos de Garantía (Brasil, entre otros).

Participación en el *workshop* de la Fundación Exportar del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Sector Orgánico Argentino (SOA): “Elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo de las Exportaciones del Sector Orgánico Argentino”, en el cual se analizaron la actualidad y perspectivas de la agricultura orgánica argentina frente a la situación global mundial, y sus fortalezas y debilidades en los mercados mundiales para los productos orgánicos.

La Oficina realizó negociaciones con funcionarios de la provincia de Catamarca, con el objetivo de identificar líneas de trabajo para formular un “Proyecto de Desarrollo de la Producción de Camélidos” bajo sistema de producción orgánica, especialmente para la zona de la Puna, donde existen pocas alternativas de desarrollo social y económico. También se avanzó en las conversaciones con la provincia de Santa Fe para cooperar en capacitación sobre Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manufactura Orgánicas.



VI. Promoción e incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural

Lineamientos

- Apoyar la implantación y divulgación de la Agenda Hemisférica sobre Biotecnología y Bioseguridad.
- Cooperar con el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR) en la difusión de sus actividades y en la gestión de la participación de expertos argentinos.
- Prestar colaboración al INTA en programas de evaluación interna y externa, y en la contratación de especialistas.

Resultados

Una de las tres líneas estratégicas en seguridad alimentaria definidas por el IICA en 2009 fue la de "Innovaciones institucionales para un nuevo paradigma para el cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos". Ésta surge de la necesidad de renovar la institucionalidad del sector de la agricultura ampliada para enfrentar los nuevos desafíos que impone el marco externo. En tal sentido, la Oficina en la Argentina contribuye, entre otras acciones, participando como enlace regional en la construcción e instalación de la Plataforma de Innovaciones Institucionales para el Desarrollo Rural del PROCISUR. Durante el año se participó

⁶ El documento se inscribe en el pensamiento de largo plazo y en la necesidad de consolidar una estrategia de desarrollo que potencie el valor agregado rural y la calidad de vida de la sociedad regional. Se compromete más específicamente con el tratamiento de la estrategia tecno-productiva y el contexto institucional rural por ser el área de competencia de los socios del PROCISUR.

en las tareas de análisis y debate conducentes a la implementación de esta Plataforma, la cual busca promover el tratamiento de innovaciones institucionales que impulsen cambios tecnológicos dirigidos a fortalecer una estrategia tecno-productiva⁶ en la región que sea sustentable desde el punto de vista económico, ambiental, social e institucional, y que contribuyan a afianzar la articulación de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) con la sociedad. Cabe recordar que el IICA es socio del PROCISUR, junto con Institutos Nacionales de Investigación Agropecuaria (INIAs) del Cono Sur.

Se apoyó la realización en la Argentina de tres talleres nacionales (salud, industria, agropecuario), un taller regional (Salud) y uno de coordinación, en el marco de la plataforma de biotecnologías BIOTECSUR para la planificación estratégica. Los talleres se enfocaron al desarrollo de acciones en temas prioritarios en biotecnología para la región, de modo de promover su competitividad, con la participación de representantes del ámbito académico, público y privado.

Se apoyó la realización del "Seminario Regional sobre Biotecnologías en el Sector Agropecuario. Lineamientos Estratégicos", en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo de las Biotecnologías en el Mercosur (Cooperación Unión Europea-Mercosur). El objetivo del seminario fue definir las Líneas Estratégicas

para la plataforma BIOTECSUR con relación a la problemática del sector agropecuario en la región (Mercosur). Para lograr este objetivo, representantes de los países (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) presentaron los avances logrados en los respectivos talleres nacionales para el sector del agro y, posteriormente, trabajaron para consolidar los lineamientos estratégicos a nivel regional.

Información sobre los Avances de las Agro-biotecnologías a 2008. La oficina del IICA en la Argentina, en colaboración con el Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agro-biotecnológicas (ISAAA), llevó a cabo el "Lanzamiento de Información sobre los avances de la Agro-biotecnología", en formato de videoconferencia desde las instalaciones del Centro de Capacitación a Distancia (CECAD) del IICA en Costa Rica, con la participación de los países de la región Sur y la presencia en Buenos Aires de especialistas de la oficina y funcionarios de la SAGPyA, el INTA, el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MINCyT), y Sociedad Rural Argentina (SRA), entre otros invitados.

La Oficina coopera con las actividades del PROCISUR gestionando los viajes de los técnicos argentinos que participan en las reuniones regionales de las distintas plataformas de investigación del Programa. Durante 2009, se facilitó de este modo la participación de 66 técnicos y especialistas.



5. Cooperación interagencial

La Oficina en la Argentina, en seguimiento a la orientación institucional general del IICA de “trabajar juntos” con otras instituciones de apoyo al desarrollo agropecuario y rural, y otras agencias de cooperación, busca ampliar el alcance de sus actividades y mejorar la eficiencia y la eficacia con colaboraciones permanentes o eventuales con las mismas.

Desde hace muchos años, la mayor relación interagencial se verifica con el BID y BIRF, ya que el IICA brinda cooperación técnica y administra recursos financiados por tales entidades al Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP/MAGyP) para la identificación, formulación y preparación de estudios, programas y/o proyectos, al PROINDER para su componente de fortalecimiento institucional, y al SENASA.

En el marco del PROSAP/SENASA, el IICA presta cooperación en el Proyecto de Prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (TSE) en la Argentina, el Proyecto de Monitoreo de la Fiebre Aftosa y Mejoramiento de los Servicios Zoonosarios y de Fiscalización Ganadera de la República Argentina, y el proyecto de Prevención y Control de la Influenza Aviar en la Argentina, proyectos que cuentan con financiamiento del BIRF. Los proyectos financiados por el BID y en los que el IICA presta cooperación abarcan proyectos de riego, infraestructura rural, electrificación rural, producción y comercialización de productos no tradicionales, sanidad vegetal, calidad de alimentos y otros.

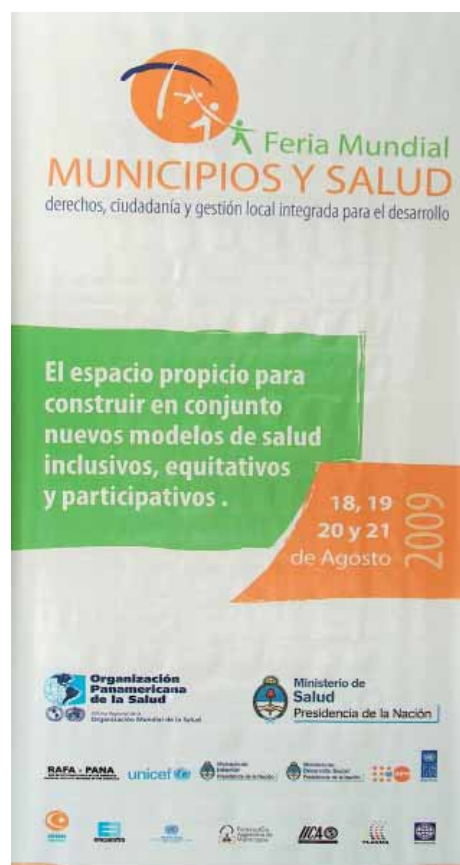
En cooperación con la OPS, en 2009 el IICA-Argentina participó en la “Feria Mundial Municipios y Salud: Derechos, Ciudadanía y Gestión Local Integrada para el Desarrollo”, realizada en Buenos Aires y organizada por el Ministerio de Salud de la Argentina, con el apoyo de la OPS y de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). En la oportunidad, los técnicos de la Oficina expusieron el instrumento de Desempeño, Visión y Estrategia para Servicios Veterinarios y el de Inocuidad de los

Alimentos; y sobre los recursos de información disponibles por el IICA en temas referentes a sanidad.

Se mantienen vigentes los acuerdos con FAO, realizándose diversas actividades.

Con el Consorcio-Red Interamericano de Educación a Distancia (CREAD) –continuando una relación de cooperación mutua de años anteriores– se otorgó el auspicio institucional al VI Seminario sobre Educación a Distancia y Ruralidad, realizado en el marco del X Encuentro Internacional VIRTUAL EDUCA ARGENTINA 2009, en noviembre de ese año, y se participó con una ponencia sobre “Escenarios para el sector agroalimentario y el papel de la educación a distancia”.

Los funcionarios de la Oficina participaron de la 36 Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA) y del Seminario Internacional “Países y Zonas Libres de Fiebre Aftosa. Logros y peligros: Una Visión de Futuro”. Esto permitió reposicionar al IICA en los programas de fiebre aftosa en el Hemisferio Sur, actualizar los conocimientos sobre el avance de los programas de lucha contra la fiebre aftosa en los países de la región, así como mantener actualizada la estrategia de cooperación de la Oficina en lo que se refiere a la facilitación de la cooperación técnica para con terceros países.





6. Resultados de la cooperación horizontal y las acciones en el ámbito regional

La cooperación con los Especialistas Hemisféricos, así como entre las Oficinas de los países, es una modalidad de trabajo habitual para la Oficina. Entre estas actividades de intercambio y cooperación, pueden citarse:

Coordinación de las acciones referidas a la Argentina del Proyecto Regional de Prevención de la Influenza Aviar y Otras ENTRAS (IICA-CVP-BM), con el objetivo de incrementar y nivelar las capacidades de la región del Mercosur ampliado para hacer frente a la influenza aviar y/o a otras enfermedades transfronterizas. En el marco de este proyecto se facilitó la concurrencia de ocho técnicos del SENASA a los cursos de “Inhibición de la neuroaminidasa para la sub-tipificación de cepas de influenza aviar” y de “Vigilancia en aves silvestres”, realizados en el SAG de Chile.

En los temas de inocuidad de alimentos, se apoyó a la Coordinación Regional del Área de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SAIA) para facilitar la visita de la misión técnica de Paraguay, compuesta por seis representantes de diferentes instituciones oficiales de este país (SENACSA-SENAVE e INAN), quienes conocieron la experiencia de la provincia de Santa Fe, que creó un modelo de agencia descentralizada dependiente del Ministerio de Salud (Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria –ASSAL–). La Agencia es una estructura estratégica que integra las áreas de salud, producción, educación e inocuidad de los alimentos

Apoyo a la comitiva del IICA en Ecua-

dores sobre “agrocalidad”, facilitando las visitas a la Regional Norte de la provincia de Buenos Aires del SENASA y al Frigorífico Rioplatense, con el objetivo de obtener cooperación técnica y apoyo financiero de la Argentina en temas vinculados con Trazabilidad e Inocuidad de los Alimentos.

Elaboración del Manual ARPEL-IICA sobre biocombustibles, estudio resultante de una cooperación entre el IICA, el PROCISUR y la entidad ARPEL (Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latino América y el Caribe). La sección elaborada por el IICA-Argentina, de más de 160 páginas, contiene un detallado análisis y caracterización del componente agroindustrial de la cadena sudamericana de biocombustibles, sus potencialidades, limitantes y análisis de cuestiones fundamentales relacionadas con sus aspectos medioambientales, sociales y económicos. Esta sección fue presentada por el IICA en el Congreso Internacional ARPEL 2009, celebrada en Punta del Este, Uruguay.

Cooperación del IICA-Argentina con el GT6 de REDPA-CAS, a cuya solicitud se realizó un informe sobre el cultivo de jatropha, publicado en el libro **Situación de la Jatropha y perspectivas**.

Presentación y difusión de la Red de I+D Jatropha LAC en la Argentina. La Red fue lanzada en Brasil por PROCITRÓPICOS y apunta a desarrollar el intercambio de germoplasma de *Jatropha curcas* L. entre sus miembros, el enriquecimiento de la diversidad genética de los bancos

de germoplasma, y el intercambio de informaciones y de conocimiento generado. En el país se interesó en esta Red a la SAGPyA, al Programa de Bioenergía del INTA y a otras entidades públicas y privadas que están realizando investigación en jatropha.

Participación en el proyecto *Proposal on regional evidence generation and policy & institutional mapping on food & bioenergy* (ERA-ARD), coordinado por PROCITRÓPICOS en América del Sur, en colaboración con el Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles. La Oficina formó parte, a través de su Especialista, en el equipo de trabajo que elaboró el estudio correspondiente, presentado en Bruselas a fines de 2009, y a publicarse por el IICA en el año 2010.

Elaboración del informe “Estado de los Agronegocios en la Argentina”, a solicitud del Programa Hemisférico de Comercio, Agronegocios e Inocuidad de los Alimentos.

En agricultura orgánica, se trabaja en coordinación con el Programa Hemisférico de Producción Orgánica y con la Dirección de Cooperación Técnica Horizontal. En este marco se realizaron el Taller de Capacitación de Autoridades Competentes de Control de Agricultura Orgánica del Cono Sur, y la publicación **La Producción Orgánica en la Argentina. Compilación de experiencias institucionales y productivas**.

Participación en el II Foro Panel Internacional Desarrollo Rural Sostenible

y Agricultura Familiar en el Cono Sur: Avances y Retos, organizado por la Universidad Austral de Chile y por la oficina del IICA en Valdivia, Chile. La especialista en DRS del IICA-Argentina, presentó una ponencia sobre el Panorama del Desarrollo Rural en la Argentina, informando sobre las principales características de los pequeños productores, los programas de desarrollo rural y las principales líneas de acción en desarrollo rural de la Argentina.

En un trabajo conjunto con el Programa Hemisférico de Agroturismo, se realizó la publicación **El turismo rural en la Argentina** y se facilitó la participación de cinco técnicos del IICA de distintas regiones del hemisferio en el curso "El negocio del Turismo Rural" realizado en la Facultad de Agronomía de la UBA. Asimismo, se realizó una actividad financiada por la División de Cooperación Técnica Horizontal, que consiste en la

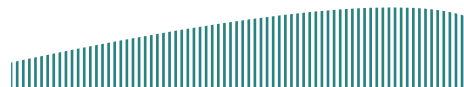
sistematización de instrumentos exitosos de turismo rural en la Argentina, para ser comparados y eventualmente utilizados por otros países.

La realización del curso en Mendoza, mencionado en el punto 4, resulta de la adaptación y aplicación del programa de formación en gestión de agronegocios en empresas asociativas rurales, desarrollado en el marco del PRODAR en asociación con la FAO. Para impartirlo, se contó con la presencia del Especialista Hemisférico en Agroindustria Rural, del Especialista en Políticas Públicas e Institucionalidad de la Oficina del IICA en Perú y de la Especialista en Desarrollo Rural Sostenible de la Oficina del IICA en la Argentina.

Cooperación horizontal en cooperativas. La Oficina en la Argentina preparará un documento de antecedentes y metodología para la realización del

estudio: **Cooperativas y agricultura familiar. Análisis y comparación de experiencias exitosas**, para lo cual cuenta con el apoyo de la Dirección de Cooperación Horizontal.

Cooperación horizontal en capacitación. La Oficina cooperó con la Dirección Regional al recibir dos pasantes de la Universidad de Santiago de Chile. Una de ellas es estudiante de Ingeniería Comercial, y la segunda Licenciada en Comunicación. Durante los dos meses que duró el proyecto, ambas conocieron el marco institucional y las actividades de la Oficina, y se integraron exitosamente a distintas tareas en sus respectivas especialidades.



7. Nuevas oportunidades de cooperación técnica



La agenda de la Oficina está permanentemente actualizada, en tanto sus actividades resultan de convenios con las instituciones contrapartes y de la interacción permanente con las mismas, todo ello en el marco del Plan de Mediano Plazo 2006-2010 que fija las líneas estratégicas principales y de la AgroMatriz, aprobada por los Ministros de Agricultura en el Plan Agro 2003-2015, que establece el objetivo general del desarrollo agropecuario sustentable.

Sin embargo, la rapidez de los cambios en las áreas económica, social y tecnológica, unidos a acontecimientos naturales imprevisibles y otros que resultan de la acción humana, incorporan nuevas preocupaciones y requerimientos a los organismos públicos y privados para el logro del mencionado objetivo de desarrollo agropecuario sustentable.

Posiblemente los cambios más drásticos de los últimos años sean los ocasionados por el alza de los precios internacionales de *commodities*, que tuvo su máximo a mediados del año 2008. En ese momento eclosionaron procesos acumulativos de mediano y largo plazo, que condujeron a un desbalance entre demanda y oferta de alimentos. Si bien los picos de los precios cedieron posteriormente –debido a la crisis financiera en los Estados Unidos y su repercusión en la economía mundial, con caída de actividad, de comercio y, consecuentemente, de precios–, sirvieron para poner de relieve la altísima prioridad de la cuestión de la seguridad alimentaria, involucrando en este término general los aspectos de producción, acceso e inocuidad de los alimentos. El

IICA encaró una amplia tarea de análisis, a nivel hemisférico y para cada una de las regiones, de esta nueva situación y de los requerimientos que implica para la institución, definiendo tres líneas estratégicas:

Línea 1: Innovaciones institucionales para un nuevo paradigma para el cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos.

Línea 2: Institucionalidad y servicios para fortalecer las capacidades de insertarse en los mercados de los pequeños y medianos productores agrícolas y de la agricultura familiar.

Línea 3: Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y perspectivas de la seguridad alimentaria.

Como tendencia de largo plazo, el cambio climático, sus consecuencias ya observables y las proyecciones de sus impactos futuros también representan una gran preocupación para los gobiernos, en un amplio rango de aspectos y, en particular, para la producción agropecuaria y el bienestar de la población rural. La actividad agropecuaria es perjudicada por estos cambios y, a la vez, forma parte del problema, según las peculiaridades de los sistemas de producción. De acuerdo al informe “Agricultura de América Latina y el Caribe: Bastión ante la crisis... motor para el desarrollo”, presentado por el IICA en la V Cumbre de las Américas, realizada en Trinidad y Tobago en abril de 2009, se necesita, entre otros aspectos “revalorar la producción agropecuaria; fomentar la diversificación de cultivos; producir

bioenergía sin perjudicar oferta de alimentos; impulsar una nueva revolución tecnológica; promover enfoques de desarrollo sostenible y pago de servicios ambientales; y mejorar políticas relativas al comercio internacional agroalimentario”.

Complementando este análisis, los resultados de los análisis realizados a nivel hemisférico (en oportunidad de la V Reunión de Ministros de Agricultura) y regionales (Foro PROCISUR de Prospección 2009) reforzaron la conclusión de que el Cono Sur tiene un rol muy específico para el futuro de la seguridad alimentaria: ser reserva alimentaria del mundo. Para responder a este desafío, la Argentina deberá continuar en el camino del aumento de producción y productividad agropecuaria, de la incorporación de la agricultura familiar a los mercados, del aumento en el valor de los productos agroalimentarios, y de políticas de sostenibilidad e inclusión social.

Las prioridades fijadas en la Agenda Nacional del IICA en el país se encuentran alineadas en esas demandas y en las líneas estratégicas de la seguridad alimentaria, como se ha descrito en el capítulo anterior. En particular, en los temas de agroenergía, agricultura orgánica, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, calidad de alimentos, alternativas productivas y organizativas para la agricultura familiar, e innovaciones institucionales. En el año 2010 se continuará profundizando en estas líneas de acuerdo a lo programado, y a las orientaciones que surjan del proceso de negociación con las contrapartes que se lleva a cabo en el primer trimestre del año.

8. *Lista de publicaciones editadas por la Oficina del IICA en la Argentina en el año 2009*

- Ganduglia, Federico. 2009. Sección upstream: Agricultura y biocombustibles. En: ARPEL-IICA. Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL) - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Manual de Biocombustibles. Montevideo, 155 p.
- IICA. 2009. Informe anual 2008. La contribución del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura a la agricultura y al desarrollo de las comunidades rurales en Argentina. Buenos Aires, 50 p.
- IICA. 2009. La contribución del IICA al desarrollo de la agricultura y las comunidades rurales en la Argentina. Período 2002-2008. Buenos Aires.
- IICA; MAGYP. 2009. La producción orgánica en la Argentina: Compilación de experiencias institucionales y productivas. Buenos Aires, IICA, 144 p.
- IICA. 2009. Fortalecimiento Institucional del Programa de Integración de Pequeños Productores y Jóvenes Rurales de Mendoza. Informe de Facilitación del curso Gestión de Agronegocios en empresas asociativas rurales. Disponible en www.iica.org.ar
- Obschatko, Edith S. de. 2009. Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina: un análisis a partir de los datos del Censo Nacional agropecuario 2002. (MAGyP/PROINDER/IICA). Buenos Aires, 70 p. + 1 CD-ROM.
- Román, Florencia; Ciccolella, Mariana. 2009. Turismo rural en la Argentina: concepto, situación y perspectivas. Buenos Aires, IICA, 115 p.

9. Actividades principales organizadas por la Oficina del IICA en la Argentina



- Curso de “Asesores para la Producción Orgánica aplicada a la Cadena Hortícola”. Co-organizado con SAGPyA. Salta. Enero de 2009.
- Curso de “Asesores para la Producción Orgánica aplicada a la Cadena Apícola”. Co-organizado con SAGPyA. Instalaciones de la SAGPyA. Buenos Aires. Enero de 2009.
- Videoconferencia sobre la experiencia exitosa de la “Bio-feria de productos orgánicos” de Lima, Perú. Marzo de 2009, co-organizada con la oficina del IICA de Perú y la participación de Brasil, Uruguay, Paraguay y Costa Rica.
- XV Reunión de Bibliotecas Agropecuarias, Veterinarias, Forestales y Pesqueras. Co-organizada con la SAGPyA, la Secretaría de Medio Ambiente y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires. En el marco de la 41^º Reunión de Bibliotecarios, en la Feria Internacional del Libro. Buenos Aires. Abril de 2009.
- Talleres Nacionales de Planificación Estratégica de la Plataforma BIOTECSUR. Co-organizados con la Oficina del IICA en Uruguay. Buenos Aires. 19, 20 y 21 de mayo de 2009.
- Curso de “Asesores en Producción Orgánica aplicado a la cadena hortícola”. Co-organizado con SAGPyA. Instalaciones de la SAGPyA, Buenos Aires. Mayo de 2009.
- Taller regional “El proceso ministerial Agricultura y Vida Rural en las Américas. Hacia Jamaica 2009”. Videoconferencia. Sede del IICA. Buenos Aires. Mayo de 2009.
- Seminario Regional sobre Biotecnologías en el Sector Agropecuario. Lineamientos Estratégicos. Co-organizados con la Oficina del IICA en Uruguay. Buenos Aires. Junio de 2009.
- Videoconferencia: “Información sobre los Avances de las Agro-biotecnologías. Avances del 2008 a compartirse en los Países de las Américas: Región Sur”. En articulación con la Sede Central. Sede del IICA. Buenos Aires. 30 de junio de 2009.
- Cursos regionales sobre “Evaluación de Riesgos Químicos en Alimentos” y “Evaluación de Riesgos Microbiológicos en Alimentos”. Videoconferencia en articulación con SAIA de la Sede Central. Sede del IICA. Buenos Aires, 13 al 24 de julio de 2009.
- Seminario Regional sobre sistemas de control de la producción orgánica. Co-organizado con SAGPyA-SENASA. En el SENASA y visitas a campo. 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009.
- Simulacro de Gabinete de Presentación de Influenza Aviar en la República Argentina. Co-organizado con SENASA. Lobos, Provincia de Buenos Aires, del 2 al 4 de septiembre de 2009.
- Presentación de la Red de I+D Jatropha LAC en la Argentina. Sede del IICA. Buenos Aires. 23 de septiembre de 2009.
- Videoconferencia: “Sistemas de Garantía para los consumidores de Productos Orgánicos”. En articulación con Sede Central. Sede del IICA, Buenos Aires. 30 de septiembre de 2009.

- Curso: “Gestión de agronegocios en empresas asociativas rurales”. Co-organizado con Fundación IDR y PRODAR. Tupungato, provincia de Mendoza. 21 al 25 de septiembre 2009.
- Videoconferencia: “Los estándares laborales en las cadenas de proveedores y el rol de la Ethical Trading Initiative”. Co-organizada con la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del MAGyP. Sede del IICA. Buenos Aires. 13 de octubre de 2009.
- Presentación de la publicación “Turismo Rural en la Argentina. Concepto, situación y perspectivas”. Sede del IICA. Buenos Aires. 22 de octubre de 2009.
- “Extensión Rural en la Región Sur: Diálogo de saberes”. En cooperación con INTA y con IICA-Sede Central. INTA. Buenos Aires. 10 y 11 de noviembre de 2009.
- 5 Ciclo de Jornadas de Capacitación 2009. Actualización en Producción Avícola. Organizado por Ministerio de la Producción de Catamarca, Pro-Huerta Catamarca, INTA, Proyecto de Prevención y Control de la Influenza Aviar en la Argentina, SENASA-IICA-PROSAP y MAGyP. San Fernando del Valle de Catamarca. 24 de noviembre de 2009.
- Seminario por videoconferencia sobre “La Sustentabilidad en la Producción Orgánica de California”. Co-organizado con el MAGyP y la Universidad de California. Sede del IICA. Buenos Aires 9 de diciembre de 2009